CUARTA EPOCA.

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

Juéves 28 de Febrero de 1878.—Stos. Roman, abad, y Macario, mártir.

AÑO XI.—NUMERO 50.

Desde el 1º del corriente queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Pozo Redondo, el Sr. D. Narciso Valladares, Guarda Almacen del citado punto.

Habana, 21 de febrero de 1878.—*El Administrador.*

Los Sres. Prendes Alvarez y Comp. quedan encargados de la Agencia de *La Voz de Cuba*, en San José de los Ramos, á contar desde el 1º de enero del presente año.

Habana, 26 de febrero de 1878.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, febrero 27.

La paz sigue siendo dudosa; Rusia exije que Turquía firme inmediatamente.

Los preparativos belicosos continúan en toda Inglaterra.

Madrid, febrero 27.

El ministro de Hacienda ha declarado oficialmente que la situacion financiera del país era de las más favorables, y que el próximo presupuesto sería balanceado.

El ministro de Estado ha anunciado que todos los refugiados en el extranjero que presten el juramento de fidelidad ante los cónsules pueden volver á España.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York febrero 26, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 101⅞.
Onzas españolas, á $16.10.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 5 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á 4.83½ cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 20⅝ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94⅞.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105⅝ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 750 bocoyes azúcar mascabado y centrífuga.
Centrífugas N.º 10, 8½ á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres marca Leon á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5⅞ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 23/9.
Consolidados á 95⅛ ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅛ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p.% 109 fr. 90 cts. ex-int.

Habana, febrero 27 de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7⅞ cts.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General el rebajo de tipo al remate del arbitrio Productos del Corral del Concejo, en el presente año económico, en la suma de doscientos cincuenta y ... pesos, oro, el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 13 del entrante mes de marzo, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la expresada Secretaría el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde, y todos los gastos de publicaciones en los periódicos por cuenta del rematador.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, febrero 25 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 15 27m

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un 5 por 100 al tipo fijado en el pliego de condiciones del remate del suministro de carne á los presos de la Real Cárcel en el presente año económico, el Illmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 13 del entrante mes de marzo, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2.ª, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la expresada Secretaría el dia antes de la subasta hasta las cuatro de la tarde, y todos los gastos de publicaciones en los periódicos por cuenta del rematador.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, febrero 25 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 15 27m

Inspeccion de presidios de la isla de Cuba

Secretaría.

Resuelta por el Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo de 25 de enero próximo pasado se saque á pública subasta el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta plaza, el señor coronel inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, debiendo tener lugar dicho remate el dia 18 de marzo próximo á las 9 de su mañana en el despacho de su Sria, cito en el Cuartel del Presidio antes citado, en concepto de que los que quieran tomar parte en él, lo verificarán con sujecion al pliego de condiciones y de proposiciones inserto en la Gaceta oficial de esta ciudad, cuyos documentos estarán tambien de manifiesto en esta Secretaría los dias hábiles, de 10 á 3 de la tarde.

Habana y febrero 18 de 1878. El Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8 20fb

Depósito de transeuntes de la Habana.

Dispuesto por el Excmo. Sr. General Subinspector de infantería la venta de tres mulas con arreos de tiro y un carruaje de doce asientos que existe en el Campamento del Príncipe, se hace saber por el presente anuncio para que las personas que quieran tomar parte á la subasta acudan al expresado punto (Pabellon que ocupa la representacion del primer batallon del regimiento infantería de España) el miércoles 6 del entrante marzo á las ocho de la mañana, hora que tendrá lugar dicho acto.

Habana 26 de febrero de 1878.—El Comandante Jefe, Pedro Sagredo. 8-27f

TRIBUNALES.

Dr. D. José Manuel de Aizpurua, Juez de primera instancia del Distrito de Jesus María de esta capital.

Por el presente se convocan licitadores, para el remate de los ingenios San Martin y Echevarría, pertenecientes á los bienes de la quiebra de la Sociedad «La Gran Azucarera» ubicados en el partido de Guamutas, jurisdiccion de Cárdenas, tasados el San Martin en la cantidad de ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos cincuenta centavos oro, y el Echevarría en quinientos setenta mil cuatrocientos noventa y seis pesos cuarenta y cinco centavos, ámbos con sus dotaciones de esclavos, animales y demás anexidades, cuyo acto tendrá efecto á las 8 de la mañana del dia ocho del mes de Abril próximo venidero, en el Juzgado constituido en la calle del Prado num. 29. Que así lo tengo mandado en los autos de la segunda sesion de dicha quiebra.—Habana, febrero 25 de 1878.—José Manuel de Aizpurua.—Por su mandado, Juan Andrés. 8-27f

Situacion del Banco Español de la Habana

en la tarde del sábado 23 de febrero de 1878.

ACTIVO.

CAJA:

Existencia en efectivo	2432804 75		
En billts. Bco.	3855825 55		
Id. de Sucursals.	......		
Id. id. Empréstito de $60000000	1417900 00	5273725 55	7706530 30

CARTERA:

Vencimientos hasta 3 meses:			
Oro	1091419 16		
Billetes	5191431 81	6283850 97	
A 6 id.:			
Oro	37042 77		
Billetes	2410379 34	2447422 11	8370273 08
A más tiempo:			
Oblig. del Tesoro al 6 p.%	6516415 50		
Imp. de $20000000	1313500 00		
Prést. con escritura	1841666 67		
Otras obligaciones	516919 51	10188501 68	
Car. de la Hacienda:			
Cuenta antigua	852633 47		
Contrato unificacion de la Deuda	183140 11	1035773 58	
Docum. á cobrar por cta. ag°	2329036 01	22289584 35	
Oblig. pendientes de cobro:			
Con várias firmas	180028 09		
Con garantías de acciones	65244 35	245272 44	
Deudores y acreedores vários			4257694 03
Intendencia de Hacienda Pública			1617279 49

SUCURSALES:

Por capital:			
Matanzas	100000 00		
Cienfuegos	100000 00		
Cárdenas	100000 00		
Santiago de Cuba	100000 00		
Sagua la Grande	100000 00	500000 00	
Por billetes emit.:			
Matanzas	19425 00		
Cienfuegos	985 00	20410 00	
Por garant. cont. 25 agost. 1875		7804 66	
Por varios conceptos		2.09861 56	4.38076 22
Comisionados			32362 46
Capitanía General			273411 13
Operaciones de oro, cuenta Hacienda			1295 14
Hacienda Pública, cuenta unificacion de la Deuda:			
Capitales: oro	947772 38		
Billetes		947772 38	
Intereses: oro	......	......	
Billetes			947772 38
Tesoro de la Isla de Cuba, prést. en oro			1500000 00
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés			45877661 50
Créditos hipotecarios			1426658 88
Acciones adjudicadas			1218 85
Propiedades:			
Mobiliario		8458 25	
Fincas		250187 88	
Acciones del Banco Hispano-Colonial		74750 00	333396 13
Gastos de todas clases:			
Instalacion		54743 00	
Generales		38297 70	93040 70
			$91341754 00

PASIVO.

CAPITAL			$ 8000000 00
FONDO DE RESERVA			454447 62
BILLETES EMITIDOS:			
Por cuenta del Banco	$15810181 70		
Por emision extraordinaria de guerra	45877661 50		61687843 20
CUENTAS CORRIENTES:			
Oro	$ 3831004 07		
Billetes	7705871 21		
Billetes del Tesoro	22800 00		11559675 28
DEPOSITOS SIN INTERES:			
Oro	$ 222764 00		
Billetes	626070 81		
Billetes del Tesoro	21600 00		877834 81
DIVIDENDOS:			
Atrasados: Oro	$ 32265 00		
Billetes	30121 25	$ 62386 25	
Corriente n. 43 oro		48300 00	$ 110686 25
Hacienda pública, cuenta unificacion de Deuda, Capitales billetes			687822 75
Contrato de recaudacion de contribuciones			226942 46
HACIENDA PUBLICA:			
Cuenta antigua	$ 1365480 32		
Contrato de unificacion de la Deuda:			
Oro	$190944 77		
Billetes		$ 190944 77	1556425 09
Intendencia de Hacienda Pública, cta. de Bonos			1707 80
Corresponsales			2181360 84
Corretajes pendientes:			
Oro	... ...		
Billetes	... ...		......
Intereses por cobrar			3793381 57
Intereses por liquidar			122575 94
Ganancias y pérdidas			82179 39
			$91341754 00

Habana 23 de febrero de 1877.—El Contador interino, J. R. Carvalho.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 26:

De St. John en 34 dias berg. amer. Clara J. Adams, cap. Mac Fadden, ton. 407, con córtes á Broschell.

Dia 27:

N. York en 14 dias berg. ing. Morning Star, cap. Kibby, ton. 445, con efectos á Marzan hno.

SALIDAS.

Dia 26:

Para Panzacola bca. rusa Neptun, cap. Suelman.
Matanzas gol. esp. Rosita, cap. Rivera, por Oliver y cp.

Dia 27:

Morgan City vap. amer. Gussie, cp. Hill, por McKellar, Luling y cp.
Montevideo berg. esp. Julito, cap. Abril.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

No hubo.

SALIDAS.

Dia 27:

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Clyde, cap. Trilow, por Mc Kellar, Luling y cp.
369 cajas,
900 bocoyes y
1183 sl. azúcar,
67 terc. tabaco,
41000 tabacos,
y efectos.

N. del Cabo Hatteras (via Matanzas) berg. ing. Zebenia, cap. Merriam, por R. A. Finlay y comp.
100 cs. azúcar.

Mobila berg. nor. María, cap. Sorensen, por Zulueta y sobrino.
En lastre.

Charleston bca. nor. Runer, cap. Langfeld, por Zulueta y sobrino.
En lastre.

Wilmington bca. esp. Augusta, cap. Borica, por F. Van Assche y cp.
En lastre.

Cardenas berg. amer. Julia F. Carney, cap. Collins, por la Compañía del Gas.
En lastre.

Matanzas gol. amer. Norman, cap. Smith, por J. Carricaburu, hijos y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Baltimore gol. amer. Georgietta, cap. Lord, por J. H. Durruty y cp.
N. Hatteras (via Matanzas) berg. ing. Zebenia, cap. Merriam, por R. A. Finlay y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar cs.	456
Id. bocys.	465
Id. sacos	1183
Miel de abejas tcrs.	70
Tabacos torcidos	11500
Tercios tabaco	......
Cajetillas cigarros	5183
Bys. miel de abeja	......
Aguardiente pipas	65

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	469
Idem estuches	....
Idem bocoyes	900
Idem sacos	1183
Idem bls.	....
Miel de abejas gals	....
Tercios tabaco	67
Tabacos torcidos	41000
Cajetillas de cigarros	....
Picadura, kilógs	....
Cueros, lios	....
Miel concentrada, bys	....
Idem de purga bls	....
Idem garrafones	....
Barriles naranjas	....
Aguardiente pps	....
Idem ½ pp	....
Idem ⅛ pp	....
Idem ⅛	....
Idem garrafones	....
Idem bls	....
Metálico	....
Cera amarilla kls	....
Naranjas, bls	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 27.

Memphis, de Liverpool y la Coruña:

500 sl. arroz semilla amarillo	Rdo.
500 id. id. regular	Rdo.
300 id. id. canillas	Rdo.
500 id. id. semilla	Rdo.
300 id. id. amarillo	Rdo.
400 id. id. id.	25½ rs. @
200 id. id. canillas, repartido	27 id. id.
14 cs. jamones gallegos	Rdo.

Mendez Nuñez, de Cádiz:

20 cs. jamones gallegos .... Rdo.

Margarett, de N. Orleans:

200 bls. harina Wenona .... $35 uno.

Enrique, de Sevilla:

194 cs. ciruelas .... $4 caja.

Francoli, de Barcelona:

100 lat. almendras .... $8 qq.

San Antonio, de Málaga:

2400 rmas papel zaragozano .... 9½ rs. una.

Almacen:

2000 gfnes. ginebra Corona
100 terc. manteca Campana
10 cascos latas id. id.
10 id. ½ id. id. id. } Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid / Barcelona / Otras plazas de España	5 á 8 P segun cantidad y plaza.
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	17½ á 18½ P
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia	4 P. 60 d|v.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 1 á 4½ P 60 d|v. 5 á 5½ P. 3 d|v. Oro. 6 á 6½ P. 60 d|v. 6½ á 7½ P 3 d|v.
Oro del cuño español	122 á 122½ P.
Descuento mercantil	9 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id.	
Idem bueno n.º 15 á 16 id.	
Idem superior n.º 17 á 18 id.	
Idem florete n.º 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 7 á 10 Bocoyes. ... á ... Sacos. ... á ... Cajas. } Continúa la animacion por fruto de bajo n.º y buena popularizacion.

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. ... á ... Bocoyes. ... á ... Sacos. ... á ... Cajas. } Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

TACHO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Salvador Taberner y D. José Gonzalez Alcaide.

DE FRUTOS.

D. José Reguera, dependiente del colegial don Cárlos Teancher y D. José Justo Manzanilla, idem del id. D. Juan Rosa Paoul.

Habana 27 de febrero de 1878.—El Síndico, Ignacio Penalver.

BUQUES Á LA CARGA.

Para CORUÑA, AVILES, GIJON y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. POLÍ, cap. Fernandez. Admite carga y pasajeros. De más pormenores, informará su consignatario Francisco Palacio, Cuba n.º 77, entre Sol y Muralla. 16bp28f

Para CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá en todo el mes de febrero la hermosa corbeta española PRIMERA SUSANA. Admite carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, Sres. Alvarez, Valle y Cp., Ricla 83, y su capitan abordo del buque. 15bp18f

AVILES Y GIJON.—Saldrá sobre el 15 de Marzo el nuevo bergantin goleta, «Julia», admite alguna carga para el primero de dichos puertos y pasajeros para ambos, á los que su capitan D. José Bandujo ofrece un delicado trato, de más pormenores informará su consignatario Francisco Palacio.—Cuba 77 entre Sol y Muralla. 15-22F

Para Sta. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—La barca española «María Luisa» capitan D. Aureliano Yanes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero: impondrá el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 17 su consignatario. Antonio Serpa. 30bp15e

Para VIGO Y CORUÑA saldrá sin falta el dia 20 del actual el hermoso nuevo y velero Bergantin español Juan de la Vega al mando de su acreditado y antiguo capitan Tejeiro. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato que acostumbra dar el expresado capitan. Informarán en la calle del Obispo núm. 21 frente á Palacio su consignatario.—J. A. Bances. 10-12f

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor trasatlántico español

CASTILLA,

cap. D. José Capelo.

Este conocido y acreditado vapor saldrá fijamente el dia **3 de marzo,** á las cuatro de la tarde, para

BARCELONA.

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

TARIFA DE PASAJES.

En 1.ª cámara	$180 oro.
En 2.ª	150 ...
En 3.ª	60 ...

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26, Jané y C.ª 5b5p25f

Missippi & Dominion Line.

PARA LA CORUÑA

saldrá sobre fines de febrero ó principios de marzo el hermoso vapor inglés de hierro

BORUSSIA,

su cap. WILLIAMS.

Admite pasajeros á los siguientes precios PAGADEROS EN ORO.

1.ª cámara.	2.ª cámara.	Entrepuente.
$140	$80	$40

Los vapores de esta Compañía ofrecen á sus favores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados.

De más pormenores impondrán San Ignacio número 23, sus consignatarios J. H. DURRUTY y Co. 20bp8f

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 3 de marzo á las 10 de la mañana el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

SARATOGA,

cap. Sundberg.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y expléndidos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard y Compagnie Transatlantique.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.º 2, HAMEL, SONS & Cº. 6bp26f

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

Para New Orleans, via Key West y Cedar Keys,

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK,

cap. Cooksey.

Saldrá para dichos puertos el mártes 26 de corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah Fernandina, Jacksonville, &c.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS	$34, oro.
„ CEDAR KEYS	25 „
„ KEY WEST	10 „

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 31, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y Cpª

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de París, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á París á los pasajeros que así lo deseen.

Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y París.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
... 30.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
Mayo 5.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Sander y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

	1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos ... oro $	200	190	70
á Paris por Burdeos.	210	168	78
á Marsella	210	170	70
á Paris por Marsella	220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.

Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.

La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.

Para más informes dirijirse á los consignatarios M. Calvo y Cp.—Oficios 28. ms10f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ.

cap. D. Juan Herrera.

Saldrá para Cádiz el 5 de marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª., Oficios 28.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LÓPEZ Y Cª.

Además de los viajes que han de efectuar los vapores de esta Empresa en los meses de Abril y Mayo, como puede verse en el anuncio inserto en otro lugar de este periódico, ha creido conveniente la misma Empresa despachar otro vapor extraordinario para los puntos de

VIGO, LA CORUÑA Y GIJON,

destinando para hacer este viaje el hermoso, rápido y cómodo vapor

CORUÑA

su capitan D. Modesto de Ochoa que saldrá de este puerto el **20 de Abril.**

El pasaje en 3.ª costará solo **40** pesos oro, y al pasajero de esta clase se le dará VINO y PAN FRESCO diariamente, facilitándole colchoneta para dormir.

Los precios de 1.ª y 2.ª serán los establecidos por esta Empresa en sus viajes ordinarios, ofreciéndole una rebaja á las familias numerosas.

Para más informes dirigirse á los consignatarios M. Calvo y Comp.—**Oficios 28.** bp21f

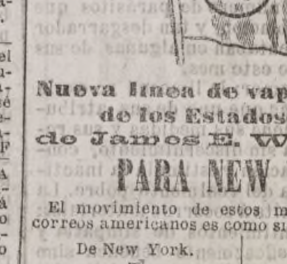

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De New York.		De la Habana.	
NIAGARA... juév.	14 feb.	SARATOGA. dom.	10 feb.
SARATOGA ...	21 id.	NIAGARA...	24 id.
NIAGARA ...	7 mzo	SARATOGA...	3 mzº
SARATOGA ...	14 id.	NIAGARA...	17 id.
		SARATOGA...	24 id.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

New York & Havana Direct Mail Line.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.

cap. Reed.

CLYDE,

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero.	15 febrero.
CLYDE	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
CLYDE	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
CLYDE	20 idem.	1.º mayo.
COLUMBUS	1.º mayo.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.º junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase	$40. oro.
Proa	20 —

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº. 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª. ms16f

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELA,

cap. Bidagurren.

Viaje á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Marzo 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19.
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

22.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 23.
23.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 24.
24.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24.
24.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 25.
25.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 27.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de abril.

Recibe carga y pasajes desde el 5 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª.
Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª.
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

ALICANTE,

cap. Lemes.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Marzo. 2—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5.—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.
6.—De Baracoa y llegará a Cuba el 6.
7.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 7.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 9.
10.—De Mayagüez y llegará a Aguadilla el 10.
10.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 11.
11.—De Puerto-Rico y llegará a St. Thomas el 12.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 14.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 16.
16.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 88.
18.—De Cuba y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 23.

Recibirá carga y pasajes desde el 23 del corriente por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y C.ª
Baracoa.—Sres. Mones y Cª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª.
Puerto-Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª.
Puerto-Rico.—Iriarte, Hermanos de Caracena.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

NUEVO BARCELONA,

cap. Gana.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Fbro 23.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de marzo.
2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 7.
7.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 7.
7.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 9.
9.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 10.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22.

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

Recibirá carga y pasaje desde el 25 del corriente por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

CLARA,

capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos en la calle de Paula n. 10. 7bp17f

Empresa de Vapores de Menendez y Cª, de Cienfuegos.

Vapor

VILLA-CLARA

cap. Crespo.

Viaje de Batabanó á Santiago de Cuba.

El **domingo 3** de marzo, despues de la llegada á Batabanó del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana, saldrá para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, y llegará á Cuba al amanecer del jueves 7.

Recibe carga el jueves y viernes de la presente semana.

Para Júcaro no se recibe carga.

Se despacha, calle de San Ignacio n. 82, por Juan Pueyo. 6bp26f

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30blap1f

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y Cª.

DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,

cap. Calleja.

GLORIA,

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y expléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Túnas de Sancti Spíritu con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea **todos los dias.**

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

Vapor español

AURORA,

Capitan Riestra

Este hermoso y sólido vapor, construido recientemente con todos los adelantos hasta el dia conocidos, saldrá del muelle de Luz el viérnes 1.º de marzo, á las 5 de la tarde para los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, admitiendo carga y pasageros.

Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier punto y en todos mares, hacen de este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece para los Sres. cargadores y pasajeros, quienes, además de un trato esmerado, encontrarán en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades pueden desearse.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ninguno otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios Romillo, Calzadra y Comp., Obispo núm.º 5. 4p5b-25f

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR ALAVA,

cap. ANDRACA.

Saldrá para Cárdenas, el juéves 28 de febrero á las seis de la tarde del muelle de Luz.

Admite carga y pasajeros

Se despacha San Ignacio 14. 2bp26f

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lunes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lunes y los mártes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cuel.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los martes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llaneral y Cª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 7n

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15n

GIRO DE LETRAS.

NAVARRO, WASHINGTON Y Cª

Matanzas:	Habana:
Contreras 23.	*San Ignacio 50.*

GIRAN en todas cantidades á corta y larga vista, sobre:

Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Buñol, Burgos, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion, Corella, Coruña, Cudillero, Cuenca, Cullera, Denia, Durango, Estella, Ferrol, Fregenal, Gandía, Garrovillas, Gerona, Gijon, Gibraltar, Granada, Guadalajara, Guernica, Huelva, Huesca, Jaen, Jabea, Játiva, Jerez de la Frontera, La Guardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Madrid, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Moaña, Mondoñedo, Monforte, Montilla, Morella, Murcia, Muros, Noya, Olivenza, Ondarroa, Orense, Orotava, Oviedo, Padron, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalete, Pravia y Grado, Puebla de Trives, Puebla de Caraminal, Puentedeume, Requena, Rivadesella, Rivadeo, Salas, Sangüesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Sueca, Tafalla, Tarragona, Teruel, Tortosa, Trujillo, Tudela, Tuy, Valencia, Valmaseda, Valladolid, Verin, Vigo, Vivero, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Vivero, Ibiza, Infiesto, Zafra, Zaragoza, Zorzona. 30bp28f

GELATS HERMANOS.

Calle de Aguiar nº 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, a corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Onís, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corrella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas é Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Melilla, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, NaVia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla del Caraminal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villa nueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zornoza. 6ms12F

J. RAFECAS Y Cª

Calle de Tacon nº 6.

Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1my

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑÍA.

SAN IGNACIO 64.

Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é islas adyacentes. 17jl

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº. 21, frente á Plaza de Armas.

MISA HERMANOS.

Muralla esquina á Habana.

GIRAN letras sobre todas las ciudades y pueblos importantes de España é islas adyacentes. 40 18oc

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

En cumplimiento del artículo 18 del Reglamento se cita á los señores accionistas para la segunda sesion de la Junta General ordinaria que se celebrará el 1.º de marzo entrante, á las doce del dia, en la casa del Banco, Mercaderes n.º 36. En ella se presentará el informe de la Comision de cuentas y se procederá á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente, dos Vocales y dos Suplentes, que deben reemplazar á los que han cumplido su término; advirtiendo que segun el art. 5.º del Reglamento, será válido lo que se acuerde, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Habana y febrero 22 de 1878.—El Director, José A. Fesser. 8 24f

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

La Junta Directiva ha acordado en 16 del actual, á mi ruego y para evitar hasta donde sea posible la incomodidad que se toman, y producen á veces, los Sres. que ocurren en solicitud de destinos, que para la provision de estos se guarde riguroso turno entre los que aceptaren la condicion de servirlos en calidad de aspirantes sin sueldo.—Y siendo ya extraordinario el número de señores inscriptos con relacion á las necesidades de esta Compañía se advierte que no será atendida ninguna nueva peticion.

Habana 25 de febrero de 1878.—El Administrador general, Francisco Paradelay. 8-27f

Ferro-carril del Oeste.

La Junta Directiva ha acordado que se saquen á remate por tres años el arrendamiento de la cantina del paradero de Güira de Melena; y en su virtud se avisa por este medio á las personas que quieran interesarse en este negocio á fin de que presenten sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de mi cargo. Amargura 21, prévio exámen del respectivo pliego de condiciones que la en misma estará de manifiesto hasta la víspera del remate, cuyo acto tendrá lugar á las ... el dia 20 del entrante Febrero, ante el Excmo. Sr. Presidente, quien, si lo tiene á bien, abrirá puja verbal entre los licitadores por el término de quince minutos.

Habana 29 de enero de 1878.—José Mª del Rio, Secretario. 15 31e

Compañía española del alumbrado de gas.

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía se anuncia al público para general inteligencia, que en los distritos, cuyo consumo de gas se ha cobrado hasta hoy por mensualidades vencidas en los dias quince, se verificará en lo sucesivo este cobro por mensualidades vencidas los dias últimos como en los demás distritos; de manera, que, para que rija este sistema desde el dia primero del próximo marzo, se cobrará en fin del actual el importe del gas consumido desde el dia 15 del mismo en aquellos distritos.

Habana, 21 de febrero de 1878.—El Secretario, Pedro B. Toda. 8 22f

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía, se anuncia al público para general inteligencia, que las cuentas del importe del consumo de gas correspondientes al 15 del actual, cuyo precio es de cinco pesos oro millar de piés, se ha fijado al 120 p. % premio en billetes del Banco Español.

Habana 16 de febrero de 1878.—El Secretario, Pedro B. Toda. 7bp16f

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Ampliando esta Direccion el anuncio publicado en la Gaceta oficial y diarios de esta capital, sobre presentacion en la Caja del Banco de algunos billetes falsos de cincuenta centavos con la fecha de 1.º de julio de 1872 y firma del Director D. Miguel de la Puente, pone en conocimiento del público circulan igualmente billetes falsos de la misma serie de cincuenta centavos con la ante firma de «El Director interino» y firma del que suscribe, con la fecha del 15 de mayo de 1876.

Habana, 19 de febrero de 1878.—El Director, Acisclo Piña. 9 20f

Debiendo celebrarse al cumplimiento de cada año social la Junta general de accionistas, segun previene el artículo 53 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion del Banco, que dicho acto tenga lugar el dia 20 del mes de Marzo próximo á las doce de su mañana, en el local designado al efecto casa calle de Aguiar número 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco.

Habana, Febrero 18 de 1878.—El Director, Acisclo Piña. 30-19F.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1878 el seguro contra incendio de los frutos y efectos que se depositen en los Almacenes de esta Compañía se ha efectuado en Inglaterra bajo las condiciones que hasta el presente han regido en las Compañías siguientes:

	£
North British & Mercantile Insurance Company	230000
Liverpool & London & Globe Insurance Company	150000
Imperial Fire Office	85000
London Assurance Office	80000
Northern Assurance Company	75000
Commercial Union Assurance Company	75000
Sun Fire Office	70000
Guardian Fire & Life Assurance Office	50000
Royal Insurance Company	40000
Hamburg-Magdeburg Fire insurance Company	30000
Imperial Royal Assicurazioni Generali of Trieste	22500
Azienda Assicuratrice of Trieste	20000
La Confiance Assurance Company	15000
Lancashire Insurance Company	15000
Hamburg-Bremen Fire Insurance Company	15000
London & Southwark Insurance Corporation	12500
Britania Fire Association	10000
Staffordshire Fire Insurance Company	10000
National Assurance Company of Ireland	10000
Caisse Generale des Assurance Agricoles et contre L'incendio	10000
Generale Life & Fire Assurance Company	10000
Scottish Commercial Insurance Company	10000
Total de libras esterlinas	1100000

Nota.—Esta Empresa no admite á depósito en sus Almacenes pólvora, aceite de carbon ni otro alguno inflamable.

Habana, 14 de enero de 1878.—El Director, José Antonio Fesser. 30 16e

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

Debiendo celebrarse el domingo 3 de Marzo próximo venidero, la junta general que ha de fijar definitivamente las bases y estatutos de la asociacion, con vista del informe que presenta la Junta Directiva provisional nombrada para el exámen de aquellas bases, el Excmo. Sr. Presidente ha dispuesto que se convoque para la expresada junta general á todos los señores hacendados de esta isla y que se invite igualmente para que asistan á la reunion, no solo á los propietarios rurales á quienes tanto interesa el establecimiento y progreso de la asociacion sino que tambien se suplica que su asistencia á todas personas de buena voluntad que sin ser hacendados deben estar interesadas en la consolidacion y progreso de la riqueza del país y cuya participacion en la asociacion habrá de considerarse como una prueba de su espíritu público y como un medio de demostrar con ese alarde patriotismo, todo lo que se interesan por la prosperidad, honra y provecho del país.

La Junta Directiva ha acordado que se haga esta convocatoria tan general, para traer con gusto á ese centro de progreso á cuantos aspiren al engrandecimiento de la riqueza de la Isla, y en su consecuencia se hace notorio al público, con indicacion de que la junta general que se convoca tendrá lugar en la morada del Sr. Presidente, calle de San Ignacio num. 14 y deberá reunirse á las 12 del expresado domingo 3 de Marzo próximo venidero.—Habana 19 de febrero de 1878.

El Secretario general, Carlos Sanchez Arregui. 12-p20.F.

Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.

La Junta Directiva de este ferro carril ha tenido por conveniente rebajar el pasaje directo de Regla á Matanzas y viceversa á $1 billete en 1.ª clase, $2-50 cts. en 2.ª clase y $1-25 cts. en 3.ª Esta rebaja principiará á regir desde el dia 15 del corriente mes.

Regla y febrero 8 de 1878.—El Administrador general, Juan N. Odoardo. 30-10f

La Alianza y Compañía,

(en liquidacion).

Acordada la venta de los Barracones que sirvieron para depósito de asiáticos situados en el Cerro calle de Zaragoza, que comprenden nueve solares cercados, fábricas de madera etc., se anuncia al público para el que quiera hacer proposicion, que ocurra á la calle de Cuba número 98, esquina á Muralla, de 11 á 3 de la tarde.

Habana 20 de febrero de 1878.—El liquidador. 15 20fb

Venduta Pública y Depósito Judicial de Victor Santurio y Compañía,

El sábado 2 de marzo, á las cinco de la tarde, se rematarán por disposicion de la Comision de Quiebras, en la calle de Mercaderes, accesoria de la casa n.º 31, todas las existencias, armatoste y enseres del establecimiento de sedería y quincallería, ascendente su tasacion el todo á $34,357 con 16 centavos en billetes del Banco Español: el inventario se hallará de manifiesto en esta venduta y en la calle San Ignacio n.º 70, altos.

Habana, febrero 27 de 1878.—Victor Santurio y Comp. 3bp27f

AVISOS VÁRIOS.

MORÉ, AJURIA Y CP.

Han trasladado su escritorio á la calle del OBISPO núm. 23. 30bp-6f

COMISARIA DE LA QUIEBRA DE LA SOCIEDAD

Almacenes de depósito y Banco de San José.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Belen, de esta ciudad, que conoce de la citada quiebra, se ha señalado el dia diez y ocho del próximo mes de Marzo y los demás siguientes que sean necesarios, para la junta que ha de tener lugar á las doce de la mañana, en la casa donde se hallaba establecido el Banco, calle de Mercaderes número veinte y ocho, con objeto de nombrar los tres Síndicos que se ha determinado deben elegirse. Y de conformidad con lo ordenado en el artículo mil setenta y seis del Código de Comercio, no se admitirá en la junta persona alguna en representacion agena, sino se halla autorizada con poder bastante, que presentará en el acto.

Habana, Febrero 20 de 1878.—El Comisario, Claudio Iglesia. 26-22f

AVISO.

Se hace saber á las personas que deban cantidades á D. Miguel S. Pardo por documentos que estas hayan descontado ó negociado que, declarado en quiebra dicho Sr. Pardo por auto del Juzgado de primera instancia de Guadalupe en 10 del corriente, sus acreedores se proponen pedir la retroaccion de dichos documentos, descontados ó negociados, por medio del Síndico cuando se elija, para que las personas deudoras retengan las cantidades si quieren evitarse los perjuicios de un doble pago.—El depositario judicial de la quiebra, *Ramon Alonso.* 4bp17d

EL CENTRO DE PUBLICACIONES

DE WALLS y ARTIAGA

se ha trasladado de la calle del Rayo 46, á la de Neptuno 57, entre Aguila y Galiana, donde tienen el gusto de ofrecerse nuevamente al público, atendiéndole con la prontitud y esmero que tienen acreditados. 30-27f

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO, ilustrado con caricaturas POR D. VICTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion: **Teniente-Rey 38.**

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

El Administrador.

RESTAURANT Y FONDA AMBOS MUNDOS

SITUADA EN LA *Calle de Egido, esquina á Corrales*

Este establecimiento se abrirá el viérnes 1.º del próximo marzo, donde encontrarán los que gusten favorecerlo, aseo, sazon, equidad en sus precios y un buen local reservado para los que lo deseen. 4-26f

PARA LAS FIESTAS.

SE ALQUILA LA LUZ ELÉCTRICA, sistema Grammé. **O-Reilly 87.** 4 23f

LOSAS

francesas (legítimas), por tabla, de

14 PULGADAS

se garantiza que son legítimas.—Almacen de barros en general de Ignacio Pons, calle de Egido número 1, entre Luz y Acosta. 30bp19f

CARETAS DE CARTON

Caretas de raso

CARETAS DE CERA,

CAAETAS DE ALAMRRE.

Naricos, cabezas y caretas de todas clases.

Se venden en la fábrica situada en la calle de Espada núm. 10 entre Chacon y Cuarteles, depósito de vinos. 4bp22f.

AVISO.

Estrella 61.—Huevos á 17 por un peso, desde un peso hasta mil. 4bq26F.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los Cosecheros.

Medoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp TEJADILLO 7.

RETRATOS DE S. S. EL PAPA PIO IX.

Acabamos de recibir hermosos retratos oleográficos en cuadros dorados grandes y los vendemos á $12, billetes, cada uno. La persona que desee tener un retrato exacto de S. S., no debe perder esta oportunidad, pues solo tenemos tres. Muralla 80. 5bp16f

HOTEL GABANCHO. SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se ofrece al público, con motivo de haberse empezado la temporada de baños.

Nada se echará de ménos en este hotel, como habrán tenido ocasion de observar muchas familias que le han honrado con su asistencia en las anteriores temporadas.

Los precios serán módicos y al alcance de todas las fortunas.

Para más pormenores dirijirse á la confitería *La Marina,* calle de los Oficios esquina á Teniente-Rey. 8.31e

PULCERAS Y ARETES DE CAMPANILLAS.

Acaba de recibirse un gran surtido en las NINFAS HABANERAS, Peluquería de MR. MARTINO **OBISPO 94** ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Se vende por mayor para los establecimientos. 15 11e

¡¡GANGA PARA LOS SASTRES!!

En 100$ billetes un magnífico FOGON de HIERRO giratorio con sus doce planchas, tiene muy poco uso. Zanja 54. 4b20f

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Unicos agentes de los anuncios de LA VOZ DE CUBA los Sres. Horacio Camps y C.ª, N.º 116, Nassau St., New York, á quienes deberán dirigirse los señores anunciantes.

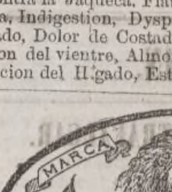

Las Píldoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL,

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dyspepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

Chamberlain, Roe & Co.

Refinadores de

MANTECA

Nos. 517, 519, 521, 523, 525,

CALLE 33ª, OESTE,

Nos. 516, 518, 520 y 522,

CALLE 34ª, OESTE,

NUEVA YORK.

Superior á todas las demas marcas.

DURA, DULCE, BLANCA, PURA.

Envasada en tercerolas y en latas.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA 27 DE FEBRERO DE 1878.

Pio IX.

DATOS BIOGRÁFICOS.

III.

Ya las primeras señales de nuevas perturbaciones asomaban en el horrizonte. En el Congreso de Paris, reunido á consecuencia de la guerra de Crimea, con el sólo y exclusivo objeto de arreglar la paz, los representantes de Francia, Cerdeña é Inglaterra se permitieron lanzar acusaciones de todo punto injustificadas contra el gobierno de los Estados Pontificios, alegando que algunas provincias eran víctimas de la arbitrariedad y de la más dura tiranía, que existian muchos abusos políticos y administrativos, y que la ocupacion del territorio romano, que ya presentaba el carácter de permanente por las tropas austriacas y francesas, suscitaba sérias dificultades para el equilibrio de Italia y para la tranquilidad de los reinos vecinos; y, agregaban que era preciso poner término al estado anómalo de la administracion. La nota del conde de Cavour, representante de Cerdeña, que puede ofrecerse como modelo de pérfida habilidad, y en la que estaban resumidas todas estas acusaciones en un tono pronunciadamente adverso á los intereses de Roma, indicaba ya, con no dizfrazada intencion, el proyecto de la usurpacion de los Estados Pontificios y del inícuo despojo que ulteriormente fué llevado á cabo. Mr. Rayneval, embajador de Francia en Roma contestó detenidamente en una detallada memoria á todas estas calumnias, con una reseña concienzuda de la verdadera situacion de los Estados Pontificios, del todo distinta á la que se exponía en el Congreso de Paris.

Miéntras tanto, y para desmentir elocuentemente las inculpaciones de sus enemigos, Pio IX emprendió un viaje para el interior de sus Estados, visitando aquellas provincias que más lo requerían, haciendo las reformas importantes que creyó más convenientes, y dando á sus necesidades cumplida satisfaccion.

En aquel tiempo un suceso ruidoso vino á dar materia á la prensa revolucionaria de la Europa para revolverse contra al Sumo Pontífice. Conforme á los cánones de la Iglesia y á las leyes del Estado Pontificio, un niño, hijo de una familia judía de Bolonia, y que habia sido bautizado en artículo de muerte por una criada cristiana, fué separado de sus padres y educado en Roma, bajo el amparo y el cuidado del Papa. La Iglesia con esto no ejerce ningun acto de inhumanidad ni de violencia; no busca á á sus hijos por medio de la fuerza; pero una vez que una alma rescatada con la sangre de Cristo, se ha abrigado en su maternal regazo, cuida de ella y la educa en las sagradas enseñanzas de la verdad, atendiendo sobre todo á la salud del alma ántes que á los efímeros intereses del mundo. Esto fué lo que se hizo con el niño de la familia Mortara, pero sin que se prohibiese á sus padres visitarlo cada vez que quisiesen, hasta que llegando á la edad de la razon y comprendiendo los incomparables beneficios de su nuevo estado, les fuese devuelto. De este modo sus padres no podían obligarlo á apartarse de los rectos senderos por donde se le había encaminado caritativamente; y si él, entónces, con pleno conocimiento, quería abandonar la religion cristiana, bien podía hacerlo, pues en plena libertad se le dejaba de abrazarla ó desecharla cuando pudiera juzgar de ella y conpararla con la de su familia.

Esta fué la tan debatida cuestion que sublevó los *humanitarios sentimientos* de muchos escritores, y en la que sólo se trasluce el celo amoroso de la Iglesia que hace revivir á las almas de las tinieblas del error á los inefables resplandores de la gracia. El clamor, ó más bien el rugido de la prensa, como dice Veuillot, llegó á ser universal. La diplomacia unió su voz á este concierto de los periódicos. La Inglaterra, los Estados Unidos y la Rusia enviaron notas á Pio IX para enseñarle á ser humano. En Francia, un empleado de la córte hizo sobre esta materia y con el mismo designio un drama célebre. Esta comedia de lágrimas duró seis meses: sólo concluyó con el exceso del cansancio, no por exceso del ridículo; y, de todos modos, se entretuvo y se avivó el odio de ciertas opiniones hasta la guerra de Italia.

Las declaraciones del Conde de Cavour en el Congreso de París, así como las simpatías que Francia manifestaba por la política piamontesa, prepararon los acontecimientos que poco más tarde habian de comprometer la tranquilidad de la Europa. Comenzaron á hacerse preparativos de guerra tanto de parte del gobierno francés como del austriaco desde que se formularon los protocolos del tratado de París.

A pesar de las gestiones diplomáticas encaminadas á impedir una lucha igualmente desastrosa para las naciones que en ella habian de tomar parte, pudo triunfar la política cavouriana y francesa igualmente empeñadas en buscar la ocasion de un conflicto con el Austria.

La guerra se declaró al fin. Las Romanias abandonadas por los austriacos á causa de la presencia de un cuerpo de ejército francés mandado por el príncipe Napoleon, se sublevaron, incitadas por emisarios piamonteses, y proclamaron la dictadura de Víctor Manuel en sustitucion del gobierno de Pio IX, tomando los soldados piamonteses posesion de aquel territorio. El emperador de los franceses, que se llamaba defensor de los derechos de la Santa Silla y de su autoridad soberana, no opuso ningun obstáculo á aquella ocupacion que entrañaba un acto de violacion flagrante del derecho internacional y de la más inícua de las expoliaciones.

Por eso la guerra era vivamente esperada por Víctor Manuel; necesitábase un conflicto para que no apareciese tan escándaloso el acto que acababa de cometer, en complicidad con la Francia, que aliada suya en la guerra con Austria, no se atrevía á oponer reclamacion alguna á la violenta ocupacion de una parte de los dominios pontificios. Pio IX protestó dignamente contra aquel desafuero inaudito en los fastos de la historia italiana en una Encíclica del 18 de Junio de aquel año, y en la Alocucion que pronunció en el Consistorio secreto de 20 de Junio de 1859, hizo una reseña de toda la série de atentados que habia venido cometiéndose contra su soberanía espiritual y temporal, hasta concluir con el definitivo despojo de una parte de sus Estados.

La revolucion que el Piamonte atizaba activamente en las provincias italianas, prendió con rapidez en muchas partes. Toscana, Módena, Parma, fueron víctimas de ella. Los pequeños Estados secundarios, que no contaban con fuerza ni apoyo, sufrian los resultados de una política que tendia á relajar en ellos todo principio de autoridad y las ideas de órden justas y lejítimas, para que á favor de esa desorganizacion pudiesen ser más fácilmente absorvidos en su dia por el Piamonte.

El gobierno de Víctor Manuel continuaba en su obra de avivar el fuego de la discordia en las provincias romanas, y la insubordinacion de Perusa por él promovida, vino á hacer necesaria de parte de las autoridades militares de los Estados pontificios, la resistencia para impedir que la revolucion tomase creces; y fué fácilmente reprimida, gracias al arrojo y valentía de los soldados del Papa.

Miéntras estos sucesos tenian lugar en los Estados de la Iglesia con dolor del mundo católico y del venerable Pontífice, continuaba con encarnizamiento la guerra empeñada hacia algun tiempo. Austria tuvo que ceder á la superioridad numérica de sus enemigos. Las batallas más memorables de esta sangrienta contienda fueron Montebello, Palestro, Magenta y Solferino. Al fin, comprendiendo Napoleon que ninguna ventaja podia obtener de una guerra en la que se llevaba ya derramada mucha sangre y agotados cuantiosos recursos, solicitó el armisticio que debia ser el prólogo de la paz. Napoleon y Francisco José se avistaron en Villafranca en presencia de sus respectivos ejércitos; el primero que era el que solicitaba la paz dijo al segundo las siguientes memorables palabras que si no pueden reputarse de sinceras, eran cuando ménos explícitas: «La revolucion nos arrolla, yo la quiero ménos que vos. Ambos queremos sostener la autoridad pontificia porque ámbos somos católicos; entendámonos.»

Estas palabras debieron producir malísima impresion á la demagogia revolucionaria, sobre todo á los aliados de Napoleon en la guerra que acababa de terminar. La paz fué así mismo mal recibida de ellos, y ya que no les habia sido posible realizar sus proyectos, comenzaron una campaña más ruda aún, si cabe, contra la Santa Sede.

De las palabras de Napoleon y del contexto de las estipulaciones de Zurich, nació naturalmente la esperanza de que la autoridad del Papa seria restaurada en las provincias donde habia sido usurpada por el gobierno piamontés. Pero á pesar de su franca y explícita declaracion, el Emperador de los franceses permitió que los lugares que habian abandonado las fuerzas austriacas fuesen ocupados por tropas italianas y no francesas, lo que le obligó más tarde á tolerar la ocupacion de nuevos territorios del Papa. Por aquel tiempo Bolonia y las Legaciones enviaron una diputacion á Víctor Manuel, encargada de ofrecerle la soberanía. El Rey de Cerdeña contestó aceptando gozoso el ofrecimiento que se le hacia, añadiendo con pérfida hipocresia: «Como príncipe católico no faltaré jamás á la profunda reverencia debida al jefe de la Iglesia; empero como príncipe italiano, no puedo ni debo olvidar que la Europa reclama en favor de la Romanía reformas urgentes. Acogiendo con agradecimiento vuestros votos, yo seré el intérprete de ellos ante el tribunal de las grandes potencias; y desde luego cuento, para que sean atendidas, con la justicia de la Europa, y el apoyo del Emperador de los franceses. La Europa comprenderá la urgente necesidad de cerrar la era de los revoluciones en Italia otorgando á vuestros votos todas las satisfacciones posibles.»

Hemos querido copiar las anteriores líneas para que se vea hasta donde puede llegar la audacia de quien invoca sagrados principios para cometer las más reprobadas acciones. Este fué siempre el lenguaje de Víctor Manuel hasta que consumó la obra de la usurpacion definitiva de la soberanía del Papa. Siempre protestando de su adhesion al Pontífice y su amor al catolicismo, y siempre combatiéndoles con ardor y persiguiéndoles con encarnizamiento. Por ahí se verá tambien que la alianza del gobierno frances con la casa de Saboya era íntima, y que las protestas de respeto á la soberanía pontificia hechas por Napoleon no pasaban de ser un ardid político.

Pio IX experimentaba las amarguras que estos tristes sucesos enjendraban en su bondadoso corazon, y en una alocucion del 26 de setiembre del 1859, quejábase enérgicamente de los atropellos que sufria su sagrada autoridad, trazando la historia de las últimas vejaciones de que habia sido víctima.

Estas vivas protestas de su Santidad, que hallaban eco en Europa, así como las de los duques destronados, y el descontento que en los pueblos invadidos reinaba, dieron á conocer á Víctor Manuel que la base sobre que queria asentar la unidad italiana debia proporcionarle en adelante obstáculos ó hacer surjir conflictos de importancia; por tanto concibió la idea de un Congreso en el que, reunidos los representantes de las principales naciones de Europa, le absolvieran de los actos de despojo y de iniquidad que cometió en los pequeños Estados italianos y en los dominios pertenecientes al soberano Pontífice. No poca agitacion produjo en el mundo diplomático esta idea que ya venia aprobada por el Emperador de Francia. Nada bueno podia esperar el Papa del Congreso, á pesar de las protestas que Napoleon le dirijia en una carta de que su soberanía quedaría á salvo de todo atentado, y que el objeto del Congreso no era otro que dar estabilidad á la situacion creada por la guerra de Italia.

Este Congreso, que debia reunirse el cinco de enero de 1860, fué aplazado para el 17, y al fin no se realizó, siendo uno de los mayores obstáculos para su celebracion el folleto que con el título de *El Papa y el Congreso* vió la luz pública en París inspirado por el gobierno de las Tullerías. En efecto, ya vencidas todas las dificultades, Napoleon temió que no obtuviera buen éxito su plan en el Congreso, y pensó en desbaratarlo por medio de aquel célebre folleto, modelo de pérfida sagacidad que causó en el mundo una inmensa sensacion

Roma no tenia un ejército propio, de modo que para poner los intereses de la Santa Silla á cubierto de todo nuevo atentado, fué necesaria la formacion del ejército, y este se reclutó en todos los paises cristianos, dándosele por jefe al digno y valiente general Lamoriciere. Numerosas falanjes fueron llegando á Roma voluntariamente para defender los derechos del Pontífice; era aquella una nueva cruzada en la que los católicos de todas las naciones venian á tomar parte para libertar la Ciudad Eterna de la invasion de sus enemigos y poner la bandera del Pontificado al abrigo de los atentados revolucionarios. La formacion de este ejécito, que sólo se componía de quince mil hombres contra ochocientos mil, que militaban en las filas de Víctor Manuel, fué el pretexto de que éste se valió para invadir sin miramiento alguno el territorio pontificio que aún permanecía fiel. Pretendió exigir al Papa el licenciamiento de sus fuerzas defensoras, pero semejante intimacion fué enérgicamente rechazada, y el 10 de setiembre el ejército invasor atravesó las fronteras de los Estados Romanos, no sin haber dirigido Víctor Manuel á las potencias un *memorandum* en que explicaba su conducta.

Ante la superioridad numérica de los batallones enemigos, rindiéronse Pésaro, Urbino y Perusa.

Despues de una série de victorias para las tropas invasoras, los dos ejércitos se encontraron frente á frente. Farini se presentó al general Lamoriciere, portador de una intimacion de rendimiento dirigida por Fanti. Lamoriciere contestó: «Vosotros sois innumerables y nosotros somos pocos; más los franceses no contamos los enemigos ántes de batirnos; la Francia está á nuestras espaldas.»

El éxito de la jornada fué para las tropas pontificias adverso; pero la memorable batalla de Castelfidardo, en la que perecieron tantos héroes, adalides de la santa causa de la Iglesia contra sus más ensañados enemigos, será siempre un título de gloria puro y magnífico para esos inmortales defensores del Papado, que la historia conservará como imperecedera memoria de tanto valor y de tanta heroicidad.

A contar desde esta fecha las gestiones de Víctor Manuel se dirijieron sin ambajes ni disfraz alguno á apoderarse de Roma. En las llanuras de Loreto los restos del ejército pontificio fueron sacrificados. El plazo de dos años que el Emperador de Francia habia dado para retirar sus tropas del territorio pontificio concluyó, y el dia 6 de setiembre de 1866, el general Montebello se despide de Su Santidad, que le dirije palabras bondadosas, deseando prosperidad á la Francia y á su Emperador. Tan pronto como los soldados franceses abandonaron los Estados del Papa, comenzó á sentirse la influencia de la revolucion y á ponerse más de manifiesto las intenciones de esta para conseguir el coronamiento apetecido de su obra.

Entretanto, y en medio de las amarguras de la situacion y de los infortunios que agobiaban su venerable frente, Pio IX no desmayaba en procurar los mayores bienes espirituales, tan necesarios al mundo en aquellas épocas de perturbacion y de no interrumpidos estremecimientos. Notables alocuciones fueron dirijidas por Su Santidad, así como letras apostólicas, poniendo término á las controversias doctrinales en Bélgica; se efectuó la canonizacion de los mártires del Japon, se promulgaron la célebre Encíclica *Quanta Cura* y el *Sylabus*, en el que están condenados todos los errores modernos, y sobre todo, se inauguró el santo concilio Vaticano, designio que el Papa habia abrigado desde su alocucion del 26 de junio de 1867, y que desdichadamente no pudo verse cumplido del todo.

Tarea larga y ajena de los límites de un artículo, sería referir aquí todos los episodios de la revolucion italiana, hasta que consumó la obra de la invasion de Roma y de la usurpacion definitiva de la soberanía del Pontífice.

Este despojo inícuo llevado á cabo en presencia de la Europa cristiana y sancionado, puede decirse, con el reconocimiento que del nuevo reino de Italia hicieron casi todas las naciones del Continente, ha sido el acto de más bárbaro atropello á los derechos de la Santa Silla, la más cruel de las injusticias entre las muchas que nuestro siglo ha presenciado y motivo de abrumadora pena para el bondadoso Pio IX. Reducido al Vaticano en sus propios Estados y á la condicion de súbdito del rey de Italia, fué su existencia desde entónces una prolongada série de sufrimientos, de hondas tribulaciones, en que al mismo tiempo probó el valor sereno de su alma, en medio de tantos dolores, la enerjía de su espíritu en medio de todos los combates y asechanzas de sus enemigos. Sus palabras, en tantas y tantas memorables Encíclicas y alocuciones, fueron siempre de enérjica protesta contra los usurpadores, y de fortaleza, de amor y de esperanza para todos los corazones cristianos.

Ha muerto ya el Santo Pontífice despues de un gloriosísimo pontificado, despues de una vida de muy altas virtudes, de continuado martirio, de lucha perpétua y de honra y gloria para la Iglesia católica, cuyas incomparables magnificencias resplandecen más intensamente en los dias de la persecucion, y en los momentos en que la divina Providencia permite que caigan sobre ella las lluvias de las tribulaciones y las tempestades de la iniquidad.

El siglo XIX, que se ha distinguido por el enaltecimiento de tantos caractéres indignos, por la consumacion de tantas obras perversas, por el triunfo de tantas causas injustas, puede vanagloriarse de contar al grande, al magnánimo, al inmortal Pio IX, y de haber presenciado bajo este glorioso pontificado, el triunfo más maravillosamente espléndido de la Iglesia en los momentos en que ha sido combatida con furor concentrado y cruel acerbidad. Su triunfo en el tiempo será siempre seguro, y miéntras que en el reino de purísima alegría, goza Pio IX, ceñida su venerable frente con la triple corona de Rey, Pontífice y Mártir, de una gloria inefable, continúa en la tierra la sucesion perenne del pontificado católico, que desde San Pedro hasta Leon XIII, y desde Leon XIII hasta la consumacion de los siglos vivirá siempre victorioso á través de todas las vicisitudes de la historia, entre los errores del mundo y las iniquidades de los hombres.—ADOLFO PREN.

La exposicion de Paris.

Con este título encontramos un pequeño artículo en el *Eco de Vuelta Abajo* cuyas justas consideraciones merecen por cierto ser atendidas. Llamos la atencion á quien corresponda sobre el último párrafo y la conveniencia de prorrogar el plazo concedido para la remision del tabaco, á la Exposicion, pudiéndose de este modo ofrecerse la magnífica hoja de aquella localidad en un buen estado.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

En la noche del 21 se reunió en la casa de Gobierno la Comision jurisdiccional para la remision de productos á la Exposicion de Paris. No presidió el Excmo. Sr. Gobernador por encontrarse indispuesto sustituyéndole el Comandante Sr. Romero, actuando como secretario el Sr. Cabello, y asistiendo como vocales los Sres. Velez Caviedes, Aymar, Lancis y Villa. El doctor Rubio no pudo asistir por hallarse ausente de la ciudad.

Se leyeron varios documentos del Gobierno Superior y de elevadísimos personajes, que demuestran el gran interes que inspira, tanto en las regiones oficiales como en la esfera particular, la idea de ostentar en dicha Exposicion los ricos productos dé la isla de Cuba.

Tenemos noticia de S. M. el Rey D. Francisco de Asis es que quien con mayor empeño estimula el espíritu público de los habitantes de la Isla para que en aquel certámen universal se vean dignamente representados los intereses de Cuba.

A los hombres de iniciativa en Vuelta Abajo corresponde hoy secundar los deseos del Gobierno, animando á todos los agricultores para que auxilien á la Comision jurisdiccional y á las locales, remitiendo los productos que hayan de presentarse.

Es cierto que esta no es la estacion más á propósito para enviar tabaco, porque el de la cosecha anterior no reune condiciones, y el de la actual se halla parte en el campo y parte curándose; creemos, por lo tanto, qué será conveniente ir reuniendo los demás productos y aun remitirlos á la mayor brevedad, sin perjuicio de enviar el tabaco más adelante, pues suponemos fundadamente que, aun despues de abierta la Exposicion, será admitido ese fruto especial.

Agradeceriamos mucho, por eso mismo, á nuestros colegas de la Habana, se sirvieran influir para que se concediera un plazo desahogado á la remision de la preciosa rama, en atencion á que, para remitir muestras de dicho producto TAL COMO REALMENTE ES, seria muy conveniente esperar á que despues de rotas las escogidas, pudieran elegirse las mejores hojas.

Premios á la virtud.

Copiamos de *La Voz de Asturias* el siguiente notable artículo, que se refiere á un asunto verdaderamente interesante:

Ahora, señor director, que han pasado los dias de músicas y cohetes, en celebridad del régio enlace, vamos á ocuparnos ligeramente de estas fiestas, y de sus consecuencias para el porvenir, puesto que deben dejar recuerdos duraderos y provechosos en la provincia.

Figura en estas fiestas, en primer término, y á nuestro parecer, con justo título, el levantado pensamiento de la adjudicacion de «Premios á la virtud.»

No vamos á entrar en el exámen de la calificacion que se hace en el programa, de las acciones, objeto de las recompensas: si corresponden solamente al cumplimiento del deber, ó si llegan al límite de la virtud, de las acciones extraordinarias y heróicas de la abnegacion de si mismo, y se remonta hasta la caridad.

El hombre verdaderamente virtuoso dá su vida por no faltar á sus deberes para con Dios y para consigo mismo; se inmola por su familia á fin de sustraerla del vicio del crimen, de las tentaciones, de la miseria; la dá por su pátria, por defenderla, salvarla y glorificarla.

Esas recompensas tienen el mérito de estimular á la lucha y vencimiento de los obstáculos que se interponen en el curso de la vida para el cumplimiento de los deberes.

La Excma. Diputacion provincial se ha inspirado en el noble sentimiento con que todos los gobiernos ilustrados y sábias corporaciones se apresuran á introducir en la vida religiosa, moral é intelectual á las clases inferiores, y cree tambien fundadamente que la propagacion de la instruccion socorre las necesidades físicas, é inspira buenos sentimientos en los individuos.

Pero esas recompensas se refieren á un círculo reducido, alcanzan á limitado número de personas, no interesan á la generalidad.

Por eso, estamos seguros de que la provincia hubiera acogido con igual ó mayor satisfaccion que la adjudicacion de los premios á la virtud, el establecimiento de una ó más de esas instituciones que tanto contribuyen al bienestar general, de carácter permanente y notoria utilidad.

El establecimiento de la enseñanza agrícola, tan necesaria para el aumento de la produccion, libertando del abatimiento y la miseria la poblacion; la reorganizacion y amplitud de operaciones del Banco agrícola, haciendo extensivos sus beneficios á toda la provincia; la construccion de nuevas vías de comunicacion; son los tres elementos indispensables para el desarrollo de la agricultura; el capital que fecundiza el trabajo, como este al capital.

El planteamiento, pues, de una de estas mejoras, por su carácter de duracion y utilidad pública, hubiera contribuido, es nuestra creencia, á dar mayor interés é importancia á los festejos públicos que estos dias se han celebrado por el enlace del Rey.

Sería tambien un progreso para nuestra ciudad la creacion de alguna de tantas instituciones de prevision ó socorros mútuos, tan generalizadas, con notorias ventajas, en otras naciones y en algunas provincias de España.

Tiene Inglaterra 34,200 sociedades de socorros mútuos (*Informe al parlamento*) que las componen cuatro millones de individuos, calculándose sus cotizaciones aproximadamente, en 150 millones.

Una caja de ahorros dejaría recuerdos de la época de su instalacion, y contribuiria á moralizar las clases obreras, inclinándolas al trabajo, que es la ley de los séres humanos, é impone el deber de usarla, cultivarla y acrecentarla, para recoger sus frutos.

Disminuiría el número de parásitos que pululan en la poblacion, y tan desgarrador espectáculo presentaban en algunas de sus calles el dia 24 de este mes.

La caridad es amor; la limosna no es la caridad; no es más que uno de sus atributos: la limosna tiene sus medidas y sus reglas. Distribuida sin discernimiento, conduce á la humillacion y estimula la inactividad y la pereza del realmente pobre. La caridad no se limita á socorros materiales; saca del alma sentimientos de simpatia y afeccion, y no es eficazmente benéfica sino á condicion de ser suficientemente delicada.

Las cifras de la miseria son espantosas en todas partes, y, por desgracia durará tanto como el mundo. El verdadero problema sería sacar, ó disminuir los mil canales por donde se forman y acrecientan la pobreza y la miseria.

Si hay que socorrer, porque son nuestros hermanos esos séres que para la economia consumen sin producir, y reciben sin dar, preciso es esforzarse para que cambien de vida, haciéndoles entrar en el bienestar para la moralidad y el trabajo.

Una página del Catecismo, enseñada y comprendida, es un tópico más eficaz que el descubrimiento y explotacion de una mina de oro.

Oviedo 28 de enero de 1878.—*El suscritor.*»

El ferro-carril Midland.

(INGLATERRA.)

En 1830 no existía todavía en Inglaterra más que un camino de hierro apropiado al trasporte de viajeros, el de Stockton á Darlington. Otra línea de Manchester á Liverpool, estaba en costruccion. Esta se abrió hácia fin de año y en ella se vió lo que pareció maravilloso para la época, wagones remolcados por una locomotora que se movian con una velocidad de 14 kilómetros por hora.

Un rico propietario del condado de Leicester, Mr. John Ellis, concibió entonces, de acuerdo con algunos de sus compatriotas, el proyecto de establecer una vía férrea entre Licester y las minas de hulla de la vecindad. Habló de ello á Jorge Stephensen, que recorrió el país, y declaró que el terreno no era favorable; pero el gran ingeniero no quizo encargarse de dirigir los trabajos. «Tengo 31 millas de ferro carril que construir, respondió al ofrecimiento que se le hacía: es bastante trabajo para un hombre solo.» Este detalle basta para pintar lo que era en aquellos tiempos la industria de los caminos de hierro. Además, la region de la Gran Bretaña, de que así se ocupanban, encerraba tales elementos de riquezas, que la cuestion de trasportes debía sobreponerse á todas las otras.

Que sobre una carta de Inglaterra se unan por líneas rectas los Villallos de Rugby, Hul y Liverpool, que están separados cerca de 150 kilómetros una de otra, y se tendrá en el interior ó sobre los lados del triángulo así formado—triángulo de una superficie bien escasa—20 pueblos lo ménos de 50 mil almás ó más. Allí prosperan Liverpool y Manchester, las dos ciudades más importantes de Inglaterra despues de Lóndres, Sheffield y Nothingham, Birminghan, Leichester, Derby y otras muchas aglomeraciones, cuyo brusco crecimiento es debido al desarrollo prodigioso de la industria en estos últimos cuarenta años.

Este espacio abraza una gran parte de los distritos manufactureros del Lancashire, de los condados de Leicester, de Chester y de Lincoln, ricos en productos agrícolas y en ganados; de los condados de Derby y Nottingham, donde abundan los minerales y la hulla, á los dos extremos de los puertos de Humber, y de la Mersey, se abren á los navíos de todas las naciones. No hay seguramente una sóla region del globo donde la poblacion sea más densa, donde las riquezas del suelo y las adquiridas por la acumulacion de los capitales se manifieste con igual intensidad.

Un poco más al Sur, Lóndres es el gran centro de consumo á donde van á absorberse las producciones naturales ó artificiales de estas innumerables fábricas.

Compréndese, pues, qué importante tráfico debe operarse entre la capital y esta region central de Inglaterra. Este es el campo de actividad de una de las principales compañías de la Gran Bretaña, la *Midland*, que sirve todos los pueblos de la zona sin tener, sin embargo, el monopolio. La historia de tal compañía es á propósito para hacer ver por qué série de peripecias han pasado las empresas de caminos de hierro ingleses, ántes de llegar á la situacion presente.

Es sabido que ántes que se tratase de los ferro-carriles, los ingleses se habian creado una red de vías navegables bien conocidas y mejor ejecutadas.

En la region de que nos ocupamos, Lóndres, Hull, Liverpool, Birminghan y Manchester, eran centros de donde irradiaban canales en diversas direcciones, destinados á servir las principales ciudades industriales. Pero sea que los canales estuviesen construidos con dimensiones demasiado escasas, ó sea que fuesen mal explotados, el comercio no sacaba todas las ventajas que hubiera querido. Así de Derby á Leicester, el precio del trasporte no bajaba de 25 frs. por tonelada, para una distancia de cerca de 60 kilómetros. Entre Leichester y Birmingham el trayecto por agua era dos veces más largo que el trayecto por tierra, de suerte que las mercancías permanecian demasiado tiempo en camino. En fin, es bastante notable que los primeros caminos de hierro hayan sido anunciados como los medios de remediar la insuficiencia de las vías navegables, no solamente en cuanto á la velocidad, sino tambien en cuanto al precio de trasporte. Esto es lo que se vió en particular al crearse la compañía *Midland*.

Al principio, las minas de hulla habian tenido una clientela puramente local; la carreta de materias pesadas y voluminosas costaban tan caras que el carbon de tierra no se consumía, puede decirse, sino en el punto de produccion.

Para remediar esto se hicieron canales; así las hulleras del valle de Erewash en el Nothiaghamshire no alimentaban al principio sino los hornos de Nothingham y de Derby. Cuando el Trent y el Soar se hicieron navegables, aquellos pudieron enviar sus productos hasta Leicester.

Se vió entónces á la empresa de navegacion alcanzar un grado de prosperidad increible; la compañía de canalizacion del Soar realizaba beneficios tales, que sus acciones, emitidas á 140 libras esterlinas, se negociaron á 4.500.

Sin embargo, cerca de Leicester habia terrenos carboníferos á los que sólo faltaban medios económicos de trasporte.

Los interesados se entendieron para construir un camino de hierro de Swannington á Leicester, que se abrió en julio de 1832.

Entónces hubo gran emocion entre los propietarios de las minas del Erewash. Sus nuevos competidores daban el carbon á cerca de 4 chelines por tonelada más barato.

La clientela de una gran ciudad manufacturera iba á escapárseles.

Los canales no querian bajar sus tarifas sino en una cantidad insignificante.

Se pensó que no habia otro remedio que construir otro camino de hierro.

Por otra parte, llegaba la era de los ferro-carriles.

La gran línea de Lóndres á Birmingham, ya habia sido concedida á una compañía que de extension en extension se ha hecho, bajo el nombre de *Northe Western* (Noroeste), la más importante del reino. Un camino de hierro de Derby y de Notingham á Leicester con empalme á Rugby sobre el de Birminghan, tenia la ventaja de ponerlos condados del centro en comunicacion directa con Lóndres.

En 1833 fué presentado el asunto al Parlamento. La compañía se habia constituido con un capital de 25 millones de francos para construir una longitud de cerca de 200 kilometros. Al mismo tiempo otra compañía solicitaba la línea de Derby á Leed; una tercera queria restablecer una via directa de Derby á Birmingham.

Al Parlamento correspondia, como corresponde hoy, apreciar la utilidad de toda via nueva, camino ferro-carril ó canal, juzgar si los concesionarios disponian de recursos necesarios para ejecutarlos, fijar las tarifas de explotacion, imponer tales ó cuales condiciones con objeto de impedir el monopolio, ó de estorbar la concurrencia entre vías paralelas; pero cumplía esto cargo con un poco de inexperiencia.

Por analojía con los canales y los tramvías que existian ya á las inmediaciones de los puertos y de las fábricas y sobre los cuales á cualquiera se permitía conducir carruajes mediante el pago de una cantidad, las concesiones no estipulaban sino un derecho de peaje con la facultad para la compañía propietaria de añadir á él una tasa de trasporte razonable, si operaba por sí misma el tráfico de mercancías.

Hasta 1836 no se apercibió el Parlamento de que esta cláusula demasiado vaga, dejaba un poder arbitrario á las compañías, porque una via férrea está sometida necesariamente á monopolio de explotacion.

Al principio el legislador se ocupaba sobre todo de atender á los intereses más á la vista. Las empresas de camino de hierro tenian algo de tan nuevo que algunos se espantaban, muchos desconfiaban. Los colonos y los ricos propietarios rurales temian que sus dominios fuesen perjudicados; los ciudadanos temian el ruido y el humo de las locomotoras.

Se habia visto á los representantes de Northampton, capital de un condado, obtener á fuerza de instancias que la línea de Lóndres á Birminghan fuese alejada á muchas millas de su territorio: es verdad que los habitantes de aquella ciudad no habian tardado en arrepentirse.

Se citaba alguno que otro baron que habia jurado no autorizar jamás á un ingeniero atravesar su hacienda. Respecto á las líneas de Midland no era lo que ménos habia que temer la hostilidad de las compañías de navegacion.

En la Cámara de los lores como en la de los Comunes (ó sea el Senado y el Congreso), el uso exigía que cada proyecto fuese sometido á un comité, ante el cual comparecian todos los interesados, cada uno con su abogado, cada uno produciendo sus planes ó combatiendo los de la parte contraria.

En verdad que cada litigante tenia que defender y ganar su pleito contra innumerables adversarios.

Así se explica que los gastos parlamentarios, preludio de toda concesion, se elevasen alguna vez á 10,000 francos y más por kilómetro.

La compañía del Leicestershire pasó por todas estas formalidades sin mucho retraso y comenzó sus trabajos en la primavera de 1838, bajo la hábil direccion de Mr. Vignoles, el ingeniero bien conocido, cuyo nombre ha quedado unido al modelo de rail más usado actualmente.

Dos años despues la seccion de Derwy á Notinghan se inauguraba con la solemnidad que las ciudades despliegan voluntariamente en este tiempo y semejante ocasion.

Las líneas de Derwy á Leeds y á Birminghan se acababan casi en el mismo momento. Estas tres empresas tenian el mismo punto de partida; ellas, por consiguiente, se harian en parte concurrencia ó habrian de unir su contabilidad.

Bien pronto comprendieron que esta era lo mejor, y en 1844 se fusionaron, saliendo de su union la poderosa compañía *Midland*, que soñaba ya con extenderse en todas direcciones.

(*La Naturaleza.*)

NOTICIAS VARIAS.

El vapor-correo español *Alicante*, saldrá de este puerto para el de Santómas el 2 de marzo, haciendo además escala en los de Nuevitas, Jibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Aguadilla y Puerto-Rico.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Un nuevo aparato topográfico, tan sencillo como ingenioso, invencion del capitan de infantería profesor de la academia militar de Toledo, está llamado á figurar dignamente en la exposicion de Paris.

Tal es la plancheta taquímetro, merced á la cual las operaciones del levantamiento de croquis y planos se simplifican de una manera notable, poniéndolas al propio tiempo al alcance de cuantos posean los más rudimentarios elementos de geometría plana.

El instrumento de que nos ocupamos se compone de una pequeña plancheta y una alidada taquimétrica, orientadora y nivelante. Estos dos aparatos constituyen un taquímetro de precision mayor que la necesaria para el levantamiento de planos topográficos, pues mide los ángulos de pendiente con una aproximacion de diez en diez minutos, y los horizontales gráficamente. Puede usarse á pié ó á caballo, y lo mismo sirve para levantar un croquis á la ligera como un plano detallado.

La plancheta se dobla en forma de cartera y lleva en su interior varias divisiones en que se colocan la alidada, un compás de estacion, una lente, un podómetro, veinte metros de cinta, papel, lapiceros y demás útiles necesarios, así como tambien un nuevo sistema de banderolas de señal, con el objeto de evitar la necesidad de retroceder al punto de estacion para manifestar los metros recorridos en la medicion de una distancia. Van tambien adjuntas las instrucciones sobre levantamiento de planos, signos convencionales, escalas gráficas, etc.

El trípode se recoje asimismo, guardándose con el aparato dentro de una funda de piel de 0'14 centímetros de altura por 0'20 de ancho y 0'6 de grueso, pudiendo así llevarle suspendido de los hombros como una cartera de viaje, cuyo peso no excede de tres libras.

La empresa de vapores que lleva la razon social «Lopez y Compañía,» enviará á la Exposicion de Parìs el modelo del dique que está construyendo en Cádiz, obra que á juicio de los inteligentes está á la altura de las más notables de su clase que existen en Inglaterra y los Estados-Unidos.

Los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de diciembre último, fueron 151, de los cuales 132 corresponden á buques de vela y 19 á buques de vapor.

De los primeros, 46 eran ingleses, 21 alemanes, 17 americanos, 11 noruegos, 8 franceses, 8 holandeses, 5 italianos, 5 suecos, 4 daneses, uno español, uno griego, uno de Guatemala, uno portugués y tres de pabellones desconocidos. De los de vapor, 14 eran ingleses, uno aleman, uno español, uno holandés, uno noruego y uno sueco.

El vapor-correo español *Mendez Nuñez* saldrá de este puerto para el de Cádiz el 5 de marzo próximo. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

La escuela normal de maestras de la provincia de Sevilla ha elevado una exposicion á las Córtes pidiendo que se organicen en las capitales de provincia juntas de señoras de reconocida competencia con las mismas atribuciones con respecto á las escuelas de niñas que disfrutan las juntas locales y provinciales de instruccion pública.

Además de la constitucion de estas juntas auxiliares, que ya existieron desde tiempos de Cárlos III, propone dicha escuela que se modifique la actual organizacion de los tribunales de oposicion á las plazas de maestras, que se componen de cinco hombres y dos profesoras, las cuales han de quedar necesariamente en la más lamentable minoría.

La Asociacion Científica de Francia ha acordado erigir una estátua al ilustre astrónomo Le-Verrier en el medio punto del Observatorio. Mr. Dumas lo ha anunciado al inaugurar en la Sorbona las Conferencias de la Asociacion.

CARTAS DE LA ISLA.

La Catalina, febrero 23 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Ha transcurrido algun tiempo sin haber continuado mi correspondencia, no por falta de deseo, sí, porque apénas acontece algo notable que pueda obtener los honores de la publicidad.

Muéveme hoy el fausto acontecimiento de las noticias de la próxima terminacion de una guerra que tantos daños ha producido y que debido á la atinada política y abnegacion por el bien y lustre de esta provincia y vergel rico y fértil de Castilla, los ilustres Excmos. Sres. Generales D. Joaquin Jovellar y D. Arsenio Martinez de Campos han conseguido en su sábio gobierno tan feliz y próspero resultado, que no lo dudo, permanecerá indeleble en todos los corazones. ¡Loor á tan beneméritos caudillos!

Unimos nuestros humildes plácemes á tan preclaros gobernantes, y les enviamos desde este pedazo de tierra de Cuba nuestros sinceros parabienes por tan notable suceso.

Antes de cerrar la presente diré á Vd. que las fiestas en honor del régio enlace se celebraron conforme á la localidad, y las honras fúnebres en el sufragio del alma del que fué el gran Pio Nono (Q. E. G. E.) y las rogativas para que la eleccion del sucesor de tan digno Pontífice, recayese en otro en quien continuara la Iglesia de Jesucristo con tan fuerte y poderoso apoyo, se verificaron con la solemnidad y pompa posibles, merced al infatigable celo de nuestro párroco en cuanto corresponde á su ministerio.

Réstame manifestarle que ámbas escuelas de niñas y varones dieron muy favorables resultados en los últimos exámenes; siendo de lamentar la situacion precaria en que se encuentran por estar bastante atrasados en el pago de sus haberes sus respectivos maestros.

Sin más por hoy y hasta otra oportunidad, queda de Vd. affmo. S. S. Q. B. S. M.
—*El corresponsal.*

Guanabacoa, febrero 26 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

El sábado y el domingo últimos han tenido lugar en el ex-convento de Santo Domingo de esta Villa la solemnísima fiesta que han tributado á la excelsa Madre y Señora la Virgen Santísima, bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesús, los afortunados esposos D. Angel de Urzais y Zequeira y D.ª Catalina Zequeira de Urzais, por dos insignes favores que de ella han recibido.

Dió comienzo esta con la bendicion y coronacion de la imágen, y con una salva á toda orquesta, en la que ofició el presbítero cura párroco D. Clemente Pereira, y á las diez de la mañana del domingo comenzó una gran misa de Mercadante y terminó á la una. Ofició el R. P. Presidente de la Congregacion de Santo Domingo, no habiéndolo hecho el Illmo. Sr. Gobernador eclesiástico por asistir al *Te-Deum* que en la Catedral de esa capital se cantó por la eleccion del Papa Leon XIII. Asistió de medio pontifical el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Guatemala.

La sagrada imágen se hallaba bajo un dosel, formado por un manto imperial de grana y armiño muy rico, el altar mayor lo iluminaban cien velas rizadas, el templo alfombrado y colgado de banderas españolas, se hallaba lleno materialmente de fieles, que con la mayor veneracion asistian á aquella gran funcion. La orquesta, que la componian más de 50 profesores y 30 cantantes, muchos de la compañía de ópera que actúa en el gran teatro de Tacon, ocupaban tablados y vestidos de esprofeso, forrados con alfombras y cortinas. Fué la más nutrida que recordamos haber visto en fiestas de esta clase. ¡Con que unidad entonaron los kiries! ¡con cuánta dulzura se distinguian las voces de los reputados artistas Sres. Ma..la y Storti!....

En el credo hubo momentos de gran armonía, especialmente el pasaje *passus et sepultus est*. Todo esto, y más que mi tosca pluma no sabe decir; el incienso, las flores y las luces; la majestad que el Altísimo imprimo en los sacerdotes revestidos, aquel venerable Arzobispo y la voz potente, clara y persuasiva del gran orador R. P. Escolapio D. Juan Campañá, que desde la Cátedra del Espíritu Santo ensalzaba las grandezas de la Reina y Señora de los cielos y la tierra; todo aquel bellísimo conjunto de mística armonía, parecia como que trasportaba á los cielos nuestro espíritu, y que escuchábamos el hosanna que los ángeles entonan á nuestro Dios...

Bien por el R. P. D. Manuel Pueyo Presidente de la Congregacion de aquel templo; por el profesor D. Juan M. Joval que dirigía la orquesta, y por el feliz matrimonio que costeó esta gran funcion.

Estos últimos dieron un banquete en su morada despues de la fiesta, de 110 cubiertos, con un lujo pocas veces visto, tanto en servicio como en manjares y licores, asistiendo el Sr. Arzobispo, varios sacerdotes, el tenor Marin, el baritono Storti, el bajo Pinto y otros señores que no menciono por falta de espacio.

Por la noche se llevó en procesion la sagrada imágen á la referida casa por ser sus propietarios el Sr. Urzais y su esposa.

Se dieron dos retretas, y se quemaron fuegos artificiales en honor de esta fiesta, se repartieron mil estampas de la imágen, obra primorosa del Sr. de Landaluze y reinó en todo el mayor órden y compostura.

Ninguna otra novedad ocurre en esta tranquila Villa. En la noche del 24 dió un baile de disfraces el Casino Español, y en la de hoy tendremos aquí la compañía de la señora Pezzana. Se preparan grandes fiestas en la Loma de Cruz en celebracion de la paz.

Suyo affmo. amigo y S. S.—*Fray Atrevido.*

NOTICIAS EXTRANJERAS.

América del Norte.

ESTADOS-UNIDOS.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York del 20 del actual:

La ley de la plata.—Hasta las 5 de la mañana del sábado último estuvieron reunidos los senadores para aprobar, por fin, aunque muy enmendada, la ley de Bland, por cuarenta y ocho votos contra veinte y uno. No se comprende por qué los senadores se pasaron una noche en vela, cuando nadie corria prisa el resultado de su votacion, en contra del crédito del pais y de la fortuna pública.

La ley, tal como ha salido del Senado, se diferencia poco de la que presentó su comision de Hacienda. Dispone que se acuñen pesos de plata de 412½ granos, por cuenta del gobierno, y en una cantidad que no baje de $1.000,000 ni pase de $4.000,000 de plata, comprada mensualmente por el secretario del Tesoro, al precio que se fije en el mercado. Estas monedas serán legales para todos los pagos, públicos y particulares, excepto para la redencion de los certificados de moneda de oro.

La ley tambien previene que se invite á los Estados de la Union latina, para que establezcan, de acuerdo con los Estados-Unidos, una misma relacion entre los valores del oro y de la plata; y que se emitan certificados por moneda de plata depositada en el Tesoro, pero no por el metal que aún no esté acuñado.

Es indudable que las enmiendas que la ley ha tenido en el Senado la han mejorado bastante: por lo pronto, la prescripcion de que no tengan el derecho de mandar plata á la acuñacion los particulares, sirve solamente para limitar la cantidad, y tambien para quitar el negocio que los peculadores veian en el horizonte. El secretario del Tesoro comprará en el mercado el metal, y el beneficio que la acuñacion produzca será para el gobierno.

Tampoco dispone la ley lo que el secretario del Tesoro ha de hacer para poner en circulacion la nueva moneda, y como para de disponer que se acuñen $2.000,000 mensuales solamente, está en su mano llevar mensualmente esa cantidad al Tesoro, hasta reemplazar más de $60.000,000 oro que hay en sus arcas, y retirar por tanto...

FOLLETIN.

UN RECUERDO DE TRAFALGAR.

POR

D. Luis de Viana.

(*Continúa.*)

—¿Dónde vas? preguntó casi sin fuerzas para articular las palabras.

—A cualquier parte, mi querida María, ¿á qué negarte que la vista de Jimena ha trastornado mi alma? A otra mujer cualquiera no la hablaría de esto modo; pero tú, que tocas este mundo como la golondrina toca con sus alas las aguas de un lago, tú puedes conocer todas las miserias de este corazon lleno de deseos, de este corazon que debiera pertenecerte todo entero, si la verdad angélica y la virtud más pura pudieran encontrar su premio en esta vida.

María estrechó con emocion las manos de su esposo, y llevándolas con ternura á sus labios.

—Comprendo tus propósitos y tus deseos, dijo; ¿qué quieres que haga?

—Que seas para ella durante mi ausencia una afectuosísima hermana.... He visto el sufrimiento y la tristeza en sus ojos.... He leido la exasperacion y quizá la pena en el rostro de Alberto, y quiero alejarme, alejarme á toda costa, porque continúo siendo una criatura fatal que llevo la desgracia á los que más amo.

—Vete tranquilo, Raoul, si es posible dar algun consuelo á Jimena, mi corazon se lo dará; si el alma del vizconde es accesible á la confianza, yo llegaré hasta ella para tranquilizarla, haciéndole comprender lo que tú eres.

—¡Alma de ángel! exclamó el conde con exaltacion; ¿qué incalificable desgracia ha puesto esa sombra en nuestro camino?

—Tranquilízate, Raoul, y confía en esa Providencia admirable, que al abandonarnos á la lucha nos asegura el triunfo si lo deseamos.

—Adios, María; ¿hasta cuándo?

—Hasta que yo te llame, contestó la jóven enjugando sus lágrimas.

Las sombras de la noche cubrian ya el pequeño y alegre pueblecito; noche sin luna, que hacia resaltar como otras tantas estrellas las luces desparramadas por la campiña.

Raoul salió de su castillo lleno de tristeza, y dando órden á su cochero que lo esperase á la salida del pueblo, se dirijió á la desierta calle á que daba una de las fachadas del hotel del Imperio: un cuidado le atormentaba: ¿qué sería de Jimena? Encontraba extraña la conducta de Alberto, y todo lo temia de la fria violencia de su carácter.

—Si los celos le atormentan, ¿á qué presentarla ante mi vista? pensaba; ¿tendrá quizá el horrible designio de atormentarla?

Raoul habia observado que el gabinete que ocupaba Jimena daba al jardin y á una solitaria calle; á ella dirijió sus pasos; por las persianas entreabiertas se percibia la luz, pero el gabinete estaba desierto.

—Quizá duerman ya, murmuró Raoul observando con vivo interés los muebles en desórden, un sombrero de mujer con su largo velo sobre la mesa, unos guantes, un pañuelo, esos insignificantes objetos que tienen un lenguaje tan conmovedor y tan elocuente para el corazon que ama....

En aquel momento se escucharon dos voces en el fondo de una habitacion inmediata al gabinete; una imperiosa, violenta, cargada de ira; otra tímida y suplicante.

—¡Qué matrimonio el nuestro, Jimena! decia el vizconde; ¿y has tenido valor para consentirlo? ¿No te ha conmovido la infelicidad de una familia cuya sola desgracia ha sido conocerte? Tú no serás feliz, pero mi vida no tiene igual sino en el infierno.

—Salgamos de Francia, Alberto, te lo suplico; yo no deseaba venir; ¿porqué me has traido?

—Porque quería convencerme de mi desgracia; porque queria leer en tus ojos y en los suyos la prueba de la falsedad de vuestras almas; ahora ya lo sé todo; nada tengo que hacer aquí, á ménos que tú no quieras despedirte de tu amigo....

—¡Jesús, Señor! dadme fuerzas para soportar este tormento.

Raoul no quiso escuchar más; pálido, ajitado, tembloroso, huyó de aquel sitio en que acababa de convencerse que la exaltacion de su entusiasmo juvenil habia causado la desgracia de una criatura inocente....

—Dios castiga con durísima mano todo sentimiento exajerado, toda aspiracion insensata que proviene de una soberbia satánica; pero ¡oh! Jimena, ahora sí que me será imposible olvidarte, murmuró el conde dejándose caer anonadado sobre los asientos del carruaje.

Al dia siguiente, al presentarse la condesa en el hotel del Imperio, supo que los viajeros habian continuado su viaje al amanecer.

VII.

Cuando, despues de cuatro meses de ausencia, volvió á ver á su hija la señora de Silva, le costó trabajo reconocer en la triste y pálida jóven que se lanzaba á su cuello á la preciosa niña, viva, entusiasta y apasionada que, colmada de cuidados y de caricias, habia crecido á su lado: á un profundo abatimiento que nada podia calmar, se unian todas las molestias de una próxima maternidad. Si despues de un tristísimo dia que los jóvenes esposos pasaban encerrados cada cual en su habitacion, se veia animar de una dulce sonrisa el pálido semblante de Jimena, era debido á aquella grata esperanza. Si los ojos de la señora de Silva enjugaban alguna vez sus copiosas lágrimas, era por fijarlos con amor en la cuna vacía que aguardaba á su nieto. Solo Alberto, insensible á todas las ilusiones, no tenia un instante de tregua ni de reposo; un sombrío y constante disgusto ahogaba las palabras en todos los labios, la alegría en todos los corazones; sostenia una correspondencia misteriosa con su madre, en la que jamás tomaba parte Jimena, y todo hacía temer que su mayor deseo era volver á Cuba. Pero el embarazo de Jimena tocaba á su término, y la señora de Silva esperaba con impaciencia este acontecimiento, del que su corazon maternal se prometia la reconciliacion y la felicidad de sus hijos....

Una mañana las dos señoras trabajaban silenciosamente en la habitacion de Jimena; los ojos de la jóven se fijaban alguna vez involuntariamente en el magnífico retrato del conde de la Riviere, y una lágrima empañaba su apagada pupila; abandonada de su marido, recordaba con pesar aquel proyecto de matrimonio tan deseado de su padre.

—¡Ojalá no le hubiera conocido! pensaba, añadiendo un nuevo y punzante dolor á todos sus dolores.

El paso lento y acompasado del vizconde de Vargas resonó en las losas de mármol de los corredores.

Jimena se extremeció y miró con sorpresa á su madre.

—Alberto viene, mamá; ¿qué querrá de nosotras?

Un rayo de esperanza brilló en los ojos de la madre.

—Esperemos, hija mia, y confiemos en Dios, contestó en voz muy baja.

Alberto se presentó más ceñudo, más sombrío que nunca, y fué á sentarse en un sillon frente á su mujer.

Jimena pareció vacilar algunos instantes, pero venciendo al fin su timidez, le tendió la mano, sonriendo dulcemente.

—¿A qué debo, Alberto, la felicidad de verte á mi lado?

El vizconde evitó la mirada de su esposa con una especie de terror, y sin contestar á su pregunta, dijo precipitadamente:

—Creo que la noticia que voy á darte te será indiferente, Jimena; que por eso no me ha parecido necesario deber tomar otras precauciones...

Jimena sintió que toda su sangre afluia á su corazon, y no pudo contestar una sola palabra.

—¿Qué sucede? preguntó la señora de Silva, llena de sobresalto.

—Nada que deba alarmar á VV. se trata de un asunto mio exclusivamente.

—Compadécete de ella, Alberto; ten consideracion á su estado, murmuró con suplicante acento la afligida madre.

—No la molestaré largo tiempo, señora; precisamente vengo á comunicar á ustedes que mi madre, enferma, me llama á su lado; su apasionado cariño es mi solo consuelo, y trato de conservarlo á toda costa.

—¿Te quieres ir, Alberto? ¿Serás capaz de hacerlo? preguntó Jimena.

El jóven vizconde no respondió, pero se puso en pié y dió un paso hácia la puerta.

Jimena se levantó desatentada, cojió las manos de su marido, y apoyando en ellas su semblante inundado de lágrimas.

—No, por Dios, Alberto; no me dejarás en este estado, en que me es imposible seguirte. ¿Qué te he hecho yo? Si te he ofendido sin comprenderlo, sin desearlo, perdóname, yo te lo suplico: piensa que desde que la desgracia nos ha separado no he tenido un solo dia de calma; piensa que desde te has alejado de mi lado espero con ansia, pero inútilmente; una palabra de tus lábios...

La señora de Silva, deshecha en llanto, trató á su vez de apoderarse de las manos de Alberto.

—Tú no piensas lo que dices, no comprendes que estás matando á esa desgraciada.

—Dime que no me dejarás, Alberto, insistió Jimena entre sollozos; te lo pido por tu madre, á quien tanto quieres; por tu hijo, que vá á nacer....

—Te agradezco tu interés, Jimena, contestó el vizconde con frialdad, pero debo partir.

—¿No esperas siquiera el nacimiento de tu hijo?

—No hay para mí interés más sagrado que la vida de mi madre.

—Pues bien, yo quiero, yo debo partir contigo. ¿Me lo permites?

—Tú sabes que es imposible, contestó el vizconde con firmeza.

—¡Ah! ¿Te has propuesto abandonarme enteramente? No, por Dios; aún podemos olvidar... Aún seremos felices...

—Hijo mio, suplicó la señora de Silva, compadécete de nosotras; piensa que esa infeliz no te ha ofendido ni aún con el pensamiento.... Una porcion de circunstancias desgraciadas han ofuscado tu rectitud: piensa que vas á cometer una injusticia que tendrás que llorar toda la vida... Aguarda el nacimiento de tu hijo, de ese ángel que Dios nos envia; él volverá la tranquilidad á tu corazon y la felicidad á nuestra familia....

—Me es preciso partir inmediatamente, repitió con obstinacion el vizconde.

—Ya veo que todo será inútil, que estás resuelto á abandonarme....

—No, yo no puedo abandonar á mi mujer y á mi hijo; aunque no viva á su lado, mi fortuna entera estará á su disposicion, y espero que Jimena no tendrá que quejarse de la asignacion que la he señalado.

—Para nada la quiere, gritó la señora de Silva, exasperada; no es tu fortuna lo que mi hija ha deseado; su padre la dejó mucho más de lo que ella necesita.

—Pero yo quiero que mi hijo viva como corresponde al nombre que lleva.

—A tu hijo nada le faltará, sino el cariño de su padre....

Alberto se dirijió á la puerta, Jimena corrió hácia él y abrazó sus rodillas.

—¡No me dejes, no me dejes! por lo que tú más ames.

—Es preciso, murmuró el vizconde, deshaciéndose de su esposa y precipitándose por las escaleras.

Jimena cayó en los brazos de su madre, que repetia sordamente:

—¡Dios me castiga, Dios me castiga! ¡Yo he perdido á mi hija!....

Al ver su profundo dolor, Jimena tuvo fuerzas para darle algun consuelo.

—No te atormentes, mi querida mamá aún me quedas tú; aún me queda mi hijo....

Algunas horas despues, el vapor-correo abandonaba el puerto; Alberto, de pié en la toldilla, echó á su casa una mirada de despedida: sin duda el remordimiento le atormentaba, porque se repetia á sí mismo, con exaltacion:

—Era preciso concluir; semejante vida no era soportable.

Todos los balcones de la casa estaban desiertos; cuantos la ocupaban rodeaban en aquel instante á Jimena, que daba á luz prematuramente al hijo de Alberto....

Era una hermosísima criatura, que la señora de Silva puso con tristeza en los brazos de Jimena; la jóven la contempló silenciosamente, humedeciendo su semblante infantil con sus amargas lágrimas; despues lo estrechó contra su corazon, y besando con tristezas sus pequeños lábios, dijo:

—Hijo doblemente querido; hijo sin padre.... yo lo seré todo para tí.

Desde aquel momento Jimena pareció tranquilizarse; aquella tierna vida que necesitaba sostener animó la suya de una felicidad desconocida. Hizo que su madre noticiase al vizconde el nacimiento de su hijo.

Ella misma le escribió varias veces, sin obtener contestacion; entónces se resignó completamente, y se esforzó en olvidar las amarguras pasadas. Pero su vida debia ser triste, triste como el destino de la humanidad en su peregrinacion sobre la tierra, y si algun tibio rayo de sol venia á largos intervalos á reanimar y sostener su fatigada marcha, no tardaba en ocultarse tras las oscuras nubes de nuevos tormentos.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

tivamente de la circulacion la nueva moneda defectiva.

Pero aún suponiendo que el secretario del Tesoro pagara con el nuevo dinero los créditos contra el mismo, y acuñara la cantidad máxima, como lo que el Tesoro cobra por derechos de aduana excede con mucho de $4.000,000 mensuales, esta cantidad volveria al Tesoro, á no ser que con la plata se pagaran, sin necesidad de hacerlo, los intereses de la deuda, ó que se amortizara el papel moneda con la plata.

Es ahora probable que al volver otra vez la ley á la cámara de representantes, para que esta apruebe las enmiendas hechas en el Senado, se trate de establecer cláusula de la libre é ilimitada acuñacion y de destruir la que previene que los certificados solamente puedan emitirse contra la moneda y no contra las barras de plata.

El país ahora no espera más que en el presidente, al que en una ú otra forma tiene que ser presentada la ley en plazo muy breve, ya enmendada como esté, ya de otro modo. La situacion en que el presidente se ha colocado, segun persona muy bien enterada, es la siguiente: No se opone al duro de plata ni á una acuñacion de este metal, cuando sea considerable; no le importa tampoco el tamaño del duro, aunque cree que uno de 412½ granos debe ser moneda para cambios y no tener el carácter de moneda para pagos; no se opone al aumento exagerado de medios de circulacion que producirá la nueva moneda añadida á los billetes, aunque preferiria que estos se redimieran con aquella, ó al ménos los de diez pesos para abajo: pero se opone inexorablemente á que se paguen en plata los intereses de la deuda y débitos contraidos anteriormente. No impondria su *veto* á una ley que diera valor legal al peso de plata, con tal de que solo lo tuviera para transacciones venideras.

En cuanto á la suerte que le está reservada á la ley, seria aventurado cuando se dijese ahora. El presidente ha permanecido demasiado indiferente, sin emplear la poca ó mucha influencia que tenga en las cámaras, y tal vez el dia que use de su derecho, se encuentre en ellas desairado.

El incendio del domingo.—Pasar una semana sin una gran catástrofe que registrar, es punto ménos que imposible. La ocurrida en la noche del domingo 17 no produjo desgracias personales, y en cambio proporcionó un espectáculo á miles de personas, que nada mejor tenian que hacer en la aburrida noche de un domingo, que pasear por las calles gozando de una noche hermosa, más propia del otoño que de la estacion en que nos encontramos.

El fuego comenzó en el hermoso edificio de siete pisos, conocido con el nombre de *Excelsior Building*, sito en la calle 23, entre dos iglesias nuevas. La causa es ignorada, pero los resultados son la pérdida total del *Excelsior*, con cuanto contenia, y poco ménos que total de las dos iglesias lindantes. Espectáculo que no puede advinerse en ninguna funcion de fuegos artificiales, presentaban una torre envuelta por las llamas y viniéndose abajo consumida por el destructor elemento. Las pérdidas se calculan en más de medio millon de pesos, y de ellos pagan una mitad, sobre poco más ó ménos, las compañías de seguros.

La cuestion de Méjico.—Una buena noticia podemos dar referente á Méjico. Al fin dentro de pocos dias se vá á reconocer al general Diaz como presidente de aquella república. Dícese que el señor Zamacona será nombrado entónces ministro plenipotenciario en Washington y que Mr. Foster seguirá en la legacion de Méjico. Lo primero nos parece muy justo y de ello nos alegramos. En cuanto á Mr. Foster, sentimos no poder decir otro tanto.

América del Sur.

PERÚ.

El año viejo se despidió de una manera muy notable en Lima. Como á las 5 de la tarde del 31 de diciembre, se alarmó la poblacion con un temporal acompañado de truenos y relámpagos y un aguacero que por fortuna no duró sino muy corto rato; pues de lo contrario la ciudad habria sido destruida por completo, porque los techos, formados con cañas cubiertas con tierra compacta, no habrian sostenido el peso de unas lluvias torrenciales. El fenómeno meteorológico del trueno y el relámpago no se habia visto en Lima desde la gran tormenta eléctrica de 1805; y ya se puede aun figurar cuánto se alarmó el pueblo de Lima, donde muchas personas no habian jamás oido la artillería del cielo.

En el terreno de la política no ha ocurrido ningun acontecimiento de especial importancia. No parece haber temor alguno de una revolucion por ahora, y puede contarse conque reinará la tranquilidad hasta que se reuna el congreso en el próximo mes de julio, cuando se hará la declaratoria de las últimas elecciones.

El gobierno ha celebrado un contrato importante con los señores Olyphant & Co., de Nueva-York, para la exportacion del nitrato de soda á los Estados-Unidos. Su duracion es de cinco años y los señores Olyphant garantizan una venta de quinientos mil quintales por año en los Estados-Unidos y las posesiones británicas.

Tres importantes resoluciones se han expedido por el ministro de Hacienda con fecha 9, 12 y 14 del presente.

Es la primera mandando anular los billetes de emision particular ó de asociaciones mercantiles, que no sean los Bancos asociados ó la compañía de Fomento.

Es la segunda previniendo el cange de billetes de los Bancos asociados por los nuevos resellados por el gobierno y

La tercera nombrando á don José María Cárdenas, representante del gobierno en la delegacion de los Bancos expresados para ultimar las responsabilidades del empréstito de 18 de noviembre de 1875.

CHILE.

De *El Mercurio* de Valparaiso, fecha 1º del corriente, copiamos los párrafos siguientes:

Las Cámaras han continuado discutiendo los presupuestos, habiendo ya despachado los de varios ministerios.

Despues de acaloradas disposiciones la Cámara de diputados dejó subsistentes las legaciones de Paris, Bolivia y la república Argentina.

En Magallanes todo continuaba quieto.

Se seguia activamente el sumario para averiguar el grado de culpabilidad de las personas que se encontraban detenidas.

El capellan y otro ciudadano habian sido puestos en libertad por el auditor de guerra, por no resultar contra ellos cargo alguno.

El consejo de guerra británico reunido para investigar las causas de la pérdida del vapor *Atacama*, en que perecieron más de un centenar de personas ha pedido enérgicamente la adopcion de algunas medidas para evitar la repeticion de iguales ó parecidas catástrofes.

Entre otras causas, el consejo, «en vista de las conocidas exigencias del tráfico, que hacen que los oficiales se ocupen demasiado en los trabajos del carguío, considera que la seguridad pública tambien exige que es número de oficiales empleados en los vapor de ese tráfico sea aumentado ó que se tomen medidas más estrictas para la seguridad de la navegacion, muy particularmente por lo que respecta á la vigilancia.»

El 26 fué fusilado en Santiago Miguel Gerónimo Triviños que asesinó alevosamente en esa ciudad al español Carrillo.

Tiempo hacia que no se levantaba en Chile el fatídico cadalso; pero esta vez la córte de Apelaciones y el Consejo de Estado no creyeron posible evitar un fusilamiento en vista de la gravedad del crímen.

Muchas representaciones se elevaron y muchas comunicaciones se presentaron al presidente de la república; pero el señor Pinto contestó á todas que lamentaba como el que más fuese necesario levantar un cadalso, pero que el Consejo de Estado habia negado al reo la gracia de perdonarle la vida, y en consecuencia él nada podia hacer.

Frente á la costa oriental de Patagonia se han quemado las barcas británicas *Annie Rechmond* y *Alpaca*.

Ambas procedian de Inglatera para Valparaiso con cargamento de carbon.

La barca nicaragüense *Suerte* se fué á pique cerca de Valparaiso.

Traia tambien un cargamento de carbon de Coronel.

La tripulacion se salvó.

GACETILLA.

Tacon.—La funcion de despedida de la compañía de ópera fué un verdadero acontecimiento, que dejará sin disputa un grato recuerdo en la memoria del público, y especialmente en la de la señora Volpini, que recojia anoche el fruto del improbo trabajo que ha pesado sobre ella durante la temporada y de su afan por complacer al público.

El teatro, de suyo bello, parecia ayer un sueño magnífico, una dorada ilusion con el sin número de jóvenes que radiantes de belleza y de lujo poblaban los palcos, lunetas y butacas, con aquel hervidero de cabezas humanas que bullia en las altas localidades, con aquellos brillantes y rubíes que oscurecian la vista, y con aquellas flores lozanas que ostentaban en sus graciosas cabezas las bellas hijas de Cuba.

Si á esto se agrega todo lo más notable que encierra la Habana en todos los ramos del saber humano, en la banca, industria y comercio, fácil es formar idea del aspecto que debió presentar anoche el gran teatro, y si junto con aquello se tiene presente que la funcion de anoche fué la de gracia de una distinguida artista que ha tenido la fortuna de captarse, cual ninguna, las simpatías del público, tambien es fácil concebir el entusiasmo que habria.

Empezó el espectáculo con *Sonámbula*, ópera ventajosamente conocida de los *dilettantis*, y en la cual la señora Volpini está admirable.

El público no escaseó sus aplausos y obsequios á la señora Volpini en los dos actos que cantó de *Sonambula*. Concluidos estos, se cantó el acto 3.º del *Fausto*, en el cual prodigó el público los bravos y echó el resto en los obsequios, entre los que merece especial mencion *la lluvia de hojas de rosa* que empezó á caer sobre la simpática diva al finalizar el aria de las joyas.

Dió fin el espectáculo con la cancion española *La Lola*, que cantó la señora Volpini con la gracia que le es característica y en medio de atronadores aplausos y entusiasta ovacion.

El público, al que se le dió anoche lo bueno por pequeñas dósis, ya que no pudo oir todo el *Fausto* ó *Sonambula*, quiso por lo ménos que no se le privase del placer de escuchar unas malagueñas, y al efecto, con gran insistencia pidió y obtuvo de la señora Volpini las cantara, creyendo por nuestra parte escusado decir hasta qué punto subiria el entusiasmo de aquel, y cuan acertada estuvo esta en su desempeño.

Felicitamos á la señora Volpini por el éxito que obtuvo en su beneficio.

Vamos progresando.—Un diario inglés publica el siguiente curioso anuncio:

«Una señora jóven, viuda, sin hijos, bonita y de estatura regular, busca marido.

El lúnes próximo, sobre las tres de la tarde, se paseará durante una hora por la parte Norte del *Leicester square* dispuesta á recibir todas las proposiciones por escrito que se le quieran deslizar.

Llevará un sombrero rosa con volubilis, una pluma azul y un vestido verde suave, y en la mano izquierda un saco pequeño de terciopelo negro, que se abrirá al recibir los billetes que se tengan la complacencia de meter en él con habilidad sin que ella parezca notarlo. Le agradaria que se añadiera una fotografía.

Hé aquí las condiciones que esta jóven cree deber exigir á aquel á quien escoja: los pretendientes de 20 á 25 años deberán poseer al ménos cien libras de renta; doscientas los de 25 á 30; quinientas los de 30 á 40; y mil los de 40 á 45.

Pasada esta edad, será inútil.»

Pues señor, yo podria ser uno de los pretendientes de la primera *série*, pero me faltan las cien libras de renta, lo cual no deja de ser una desgracia bastante *importuna*.

Recreo Español de la Habana.—De órden del Sr. Presidente de la seccion de filarmonía de dicho instituto, se convoca á los señores socios de la misma para la junta que ha de tener efecto el 1º de marzo próximo á las siete de la noche, con objeto de tratar varios particulares.

Se acerca Carnaval.—Si señores, se acerca el Carnaval, y con este motivo los aficionados á rendir culto á la diosa Terpsícore se preparan á divertirse de lo lindo, asistiendo á los magníficos bailes que se darán en el gran teatro de Tacon y en el elegante coliseo del Sr. Payret, los dias 3, 4, 5, 10 y 17 del próximo mes de marzo.

En ambos tocarán tres orquestas compuestas de acreditados profesores, y todo hace esperar que la alegre juventud no dejará pasar la ocasion que se le presenta de demostrar su buen humor, divirtiéndose en medio del mayor órden.

Las comparsas uniformadas tendrán entradas grátis en esos bailes, segun la costumbre de antiguo establecida.

Compañía lírica francesa.—Mañana juéves reanudará sus tareas en el gran teatro la compañía lírica francesa que dirije la señora Alhaiza, con la ópera en tres actos *Heydee ó el secreto*, nueva en la Habana, teniendo á su cargo la citada artista el papel de protagonista.

Se están ensayando, y se pondrán en escena á la mayor brevedad, la *Dama Blanca, Fausto, Lucie, Traviata* y otras obras nuevas.

¡Qué tiempo!—Decididamente las señoras nubes son caprichosas á más no poder.

¡Pues no se les ha ocurrido esta mañana descargar sobre las *limpias* calles de esta ciudad torrentes de agua, sin más ni más, y solo por su soberana voluntad!......

Vamos, no hay duda que la cosa tiene muy poca, por no decir ninguna gracia.

¿Y todo para qué?

Para que hagan su *agosto* á últimos de febrero los señores aurigas, que ya es sabido aprovechan la lluvia como cosa venida del cielo.

Payret.—La compañía que dirije la distinguida artista señora Pezzana terminará sus tareas el viérnes próximo, despidiéndose del inteligente público de la Habana con una variadísima funcion, que de seguro se verá muy concurrida, pues en ella tomará parte, además de la citada artista, la apreciable primer tiple dramática señora Erminia Mayer de Scarpa, que cantará la escena y aria del rey de Zule, y la escena y aria de las joyas del *Fausto*.

Mañana juéves se pondrá en escena el drama *El amor ó la venganza de una gran dama*, en cuya obra se distingue mucho la señora Pezzana.

Nos alegraremos que estas últimas funciones se vean favorecidas del público.

Violinista cubano.—Varias veces nos hemos ocupado en nuestras columnas del jóven violista cubano señor Diaz Albertini, residente en Paris; pero, segun las últimas noticias que hemos recibido, se ha dado á conocer ya en Madrid, habiendo sido considerado como uno de los más distinguidos de Europa.

Hé aquí lo que sobre este jóven cubano leemos en un periódico de la córte:

«Anoche se dejó oir en casa de los señores de Sedano el violinista Diaz Albertini.

Este génio músico, de quien *L'Art Musical* de Paris dijo no ha mucho tiempo que la escuela francesa debia estar orgullosa, posee rasgos característicos que no pertenecen á ninguna escuela y que son hijos de una naturaleza especial y privilegiada. La pureza de sonido, la sorprendente afinacion, la admirable facilidad en vencer las mayores dificultades del instrumento, todo esto que posee el jóven artista en alto grado, puede depender del asiduo estudio y de la acertada direccion; pero lo que no se adquiere, porque nadie puede darlo, es lo que constituye el patrimonio del génio, la manera de expresar los mil afectos que agitan el alma del artista interpretando las obras del divino arte. Allí es donde brilla el simpático discípulo del eminente Alard. ¡Cuántas inflexiones en una sola nota! ¡Qué distincion en los finales de frases! ¡Cuánta autoridad en los pasajes enérgicos y vigorosos! ¡Qué conmovedora ternura! ¡Qué expresion exquisita sin exceder los límites del buen gusto, sin caer jamás en la exageracion! Si la escuela nacional francesa tiene justos motivos para enorgullecerse de contar al jóven Diaz Albertini entre sus discípulos, España no está ménos orgullosa de contarlo en el número de sus hijos.»

Tipos provinciales.—En el teatro de Torrecillas ha dado una série de funciones la compañía de tipos provinciales que dirije el señor Rasilla, y de la que forma parte la simpática dama jóven señorita doña Luisa Martinez Casado.

Mañana juéves darán la última funcion, y entre otras lindísimas piezas se pondrá en escena el gracioso juguete del género catedrático *Los espiritistas*, del que tenemos las mejores noticias.

¡Es una desgracia!—Segun dice un periódico, el Chambelan y capitan de los guardias reales del rey de Baviera, el baron de Balizand, está llamando la atencion por su extraordinaria memoria. Dicho señor toca de memoria todas las óperas de Wagner, Mozart, Rossini y otros distinguidos maestros, bastándole oir tres veces una composicion, por extensa y complicada que sea, para tocarla incontinenti.

Es un verdadero tormento poseer una memoria tan feliz.

¿Qué seria del hombre *si recordára*?

Prefiero ser olvidadizo.

Hurtos.—De una casa de la calle de San Miguel desapareció un sirviente llevándose de *encuentro* mil y pico de pesos.

—Una parda meretriz, vecina de la calle de Aguacate, ha sido remitida á las Recojidas, por hurto de $ 25 billetes de banco y otras frioleras, á un sujeto que la visitaba.

—Otro con iguales circunstancias fué cometido en la calle de Monserrate.

Ojo con los perros.—En la casa de socorro del primer distrito fué curado un negrito á quien un perro dió una porcion de mordeduras, calificadas de pronóstico reservado.

¿Y el bozal?

Captura.—El celador del Angel capturó á un sujeto que habia estafado considerables cantidades por medio de pagarés falsificados á varias personas respetables.

A los que miran por su persona.—Les recomendamos el restaurant de «Ambos Mundos,» situado en la calle del Egido esquina á Corrales, donde hallarán un servicio esmerado al par que económico, lo cual es muy de tenerse en cuenta en los tiempos de crisis que atravesamos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía lírica francesa.—A las 8: 3ª funcion de abono: «Haydee ó el secreto.»

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: «El amor ó la venganza de una gran dama.»

ALBISU.—A las 8: Gran funcion por la compañía Metropolitana.

TEATRO DE CERVANTES. A las 7½ «Un caballero particular»—A las 8½ extreno de la preciosa zarzuela en dos actos titulada «Tribulaciones.»—A las 9½ acto 2º de la misma.—A las 10½ «La isla de San Balandrbn.»—Baile al final de los actos que no los tienen.

TEATRO DE TORRECILLAS. — A las 7½ «El ensayo de D. Juan Tenorio»—A las 8½ «Los espiritistas.»—A las 9½ «Los negros dráticos:»A las 10½ «Los espíritistas»—Canciones y guarachas en los intermedios.

CIRCO METROPOLITANO. — Magnífica funcion, Mr. Fisch. — El hombre demonio—Ejercicios nuevos y pantomimas.

SECCION DE INTERES PERSONAL

ADVERTENCIA.

Se hace saber que, segun ha recordado de oficio el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excmo. Ayuntamiento, nadie más que el contratista (que vive calle de Teniente Rey núm. 96) ó las personas que obtengan su consentimiento, pueden poner asientos en paseos, vias ú otro cualquiera sitio público, quedando incursos los que infringieren este precepto en la responsabilidad consiguiente, á cuyo efecto dicha autoridad ha dado las oportunas órdenes. 2b4p27f

CURA DE FIEBRES Y TERCIANAS.

El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de New-York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebre Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones. «Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepcion No puede encontrarse un catártigo casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarzaparrilla de Bristol es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical. 414

¡LO MEJOR!

Tintura de Salias, instantánea, para la barba y el cabello.

Admirable composicion, segura é inofensiva, que produce un color negro y permanente, que jamás degenera en rojo, ceniciento tornasolado.—Ofrece la gran ventaja de la brevedad del tiempo en su empleo, puesto que no es necesario dejar que se seque la primera untura para la aplicacion de la segunda; y esto es de reconocida ventaja para los barberos y peluqueros, que ahorran mortificar al parroquiano, haciendo ménos prolongada la sesion.—El fijador de este tinte es un portentoso descubrimiento, debido á continuas y complicadas combinaciones; y no contiene sulfureto de potasa, sustancia usada hasta hoy para el efecto, y que á más de quemar la piel, produce un olor nauseabundo é insoportable.

De cuantos cosméticos se anuncian hoy, la TINTURA DE SALIAS es la que dá mejor, más rápido y más positivo resultado. Su mayor recomendacion está en probarla. Usese para convencerse de esta verdad.

Depósitos: Perfumería Habanera, Obispo 42. La Bella Habanera, de Corujo y Sobrino, Compostela 113. El Bosque de Boloña, Obispo 74. Sarrá y Cp., Teniente-Rey 41. La Oriental, Muralla 10 y 12, La Australia, Obispo 31, y en la farmacia *La Amistad*, San José esquina á Amistad. 30-24f

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO

EL PROGRESO.

La junta directiva ha acordado que en los dias 3, 5, 10 y 17 del entrante marzo tengan lugar bailes de disfraces, siendo los tres primeros para los Sres. Socios con admicion de transeuntes y el último á beneficio de los fondos del instituto.

Se recuerda á los Sres. Socios que es requisito indispensable para asistir á los bailes la presentacion en la puerta del último recibo, advirtiendo que los correspondientes al mes de marzo, pueden abonarlos en la contaduría de esta sociedad.

Habrá carros estraordinarios para trasportar á los concurrentes de la capital. Jesus del Monte 26 de febrero de 1878.—El Secretario. 6-26F.

SOCIEDAD RECREO DE MARIANAO.

PROGRAMA

de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de marzo siguiente.

☞ *Carnaval!*

Domingo 3.—Baile de disfraces.
Mártes. 5.—Idem idem
Domingo 10.—Idem idem
Sábado 16.—Reunion familiar.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.—Marianao 24 de febrero de 1878.—El Secretario, *Manuel G. Chaple.*

NOTA.—Se admitirán transeuntes segun el Reglamento.

OTRA.—Debiendo tener efecto el domingo 10, á las doce, la junta general para el nombramiento de la nueva Directiva, se recomienda á los Sres. Sócios la asistencia, además de habérsele citado por boleta. 3-26f

AVISO.

Se hace saber, que por eleccion de los acreedores de D. Miguel S. Pardo, con la aprobacion del Sr. Juez, el que suscribe se halla en posesion como Síndico de todas las pertenencias y bienes de la quiebra de dicho señor con las atribuciones que le confiere el artículo 1073 del Código de Comercio, entre ellas las de recaudar y cobrar todos los créditos á favor de la masa; ejercitar las acciones de retroaccion sobre bienes que le pertenezcan aunque no se hayan entregado y defender en todos conceptos los derechos de la quiebra. En tal virtud el que suscribe es la única persona á quien lejítimamente deben pagarse los créditos del deudor incluso los que este haya negociado á sus dependientes ó á otras personas en los quince dias útiles anteriores al diez de diciembre último, fecha de la declaracion de la quiebra por deudas ú obligaciones cuyo vencimiento fuese posterior, y los negociados seis meses antes de dicha declaracion de quiebra por recibo de dinero que no conste por escritura pública dando fé de la entrega el Escribano; pues á los que se encuentran en estos dos últimos casos se les suplica no paguen las cantidades para evitarse los perjuicios de una doble paga miéntras por el señor Juez no se determina lo correspondiente á su retroaccion que se establecerá en tiempo y forma. Habana 18 de febrero de 1878.—El Síndico de la quiebra, de D. Miguel S. Pardo, *Demétrio Fontanals.* 15bp19f

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santos Roman, abad, Macario y compañeros, mártires, y la Traslacion del cuerpo de San Agustín.—El primero se retiró al desierto para hacer vida solitaria. Fundó algunos monasterios, entre ellos el de Beume, para religiosas, de cual fué abadesa su hermana. Murió el dia 28 de febrero del año 160.

San Macario derramó su sangre por la fé católica en Roma juntamente con los santos Rufino, Justo y Teófilo, y la traslacion del cuerpo de San Agustín la celebra la iglesia hoy desde que fué trasladado de Africa á Cerdeña, y de aquí á Pavía.

FIESTAS EL VIERNES 1.

Misas cantadas.—En el Monserrate, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo al Señor de la Columna: en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en Santo Domingo de Guanabacoa, al Señor de Potosí: en San Felipe, á Ntra. Señora de las Angustias: en Paula al Santo Patrono á las 7.

Córte de María.—Dia 1.º: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Encarnacion en la parroquia ambas privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: D. Estanislao Bartomeu, Comandante segundo jefe accidental del Batallon de Parada.

Parada: 3.º batallon de voluntarios.

Castillo del Principe: Batallon Depósito de instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 2.º Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Félix Cabello, capitan del batallon de Ingenieros.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Observatorio Físico Meteorolójico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 13 de febrero de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758 21	758 78	756 31	756 63
Termómetro centígrado	20 20	22 00	25 80	19 60
Tension del vapor de agª	14 31	16 16	13 52	14 98
Humedad relativa	81 00	82 00	79 00	88 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 00	0 00	2 00	0 00
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	SSE	SSE	S	S
Velocidad en met. por 1'	1 18	2 60	6 49	2 11
Alt. á la hora de la ob.	.....	.....	.....	s 1 10
Nimbus	.....	.....	.....	
Fracto-cúmulus	? h	? h	s 1 8	
Cumulus	? h			
Stratus	.....			
Cumulo-stratus	.....			
Pallio-cumulus	.....			
Cirro-cumulus	so 1 9	so 1 7	so 1 2	.....
Cirro-stratus	.. 1	.....	.....	
Cirro-pallium	.....			
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total de nublados	10	7	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Lloviznas por la noche.

A 2h. 5' t. llovizna y llovizna hasta la madrugada del dia siguiente.

Cantidad caida, 60mm70.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	73	1314	á — 90 rs.	51
Nov. tejano	19	285	á — 80	
Bueyes	31	620	65 á — 70	
Terneros	62	434	90 á — 95	
Total	185	2653		51

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55 cts. lb.
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Novillo tejano	Masa	á 50
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Buey	Masa	á 50
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Ternera	Masa	á 60
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Car	Total	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	35	101	136	408		M. á 100 / C. á 110	342
Carneros			37	49		100 á 110	33
Chivos			5	7		100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70
Costillas	á 70
Carnero	á 50
Chivo	á 50

Habana 26 de Febrero de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

TEATRO PAYRET.

¡CARNAVAL DE 1878!

Grandes bailes de Disfraces.

DOMINGO 3,

LUNES 4 y MARTES 5 DE MARZO

Tres magníficas orquestas.

Suntuoso alumbrado.—Unido el salon de la platea con el escenario, hacen el LOCAL MAS GRANDE DE LA HABANA.

Entrada de señoras y caballeros.....$2-50
Contraseñas toda la noche. 5-27f

GRAN TEATRO DE TACON.

CARNAVAL DE 1878

Cinco Grandes Bailes de Dizfraces en los dias.

3, 4, 5, 10 Y 17

DE MARZO.

Contraseña toda la noche.

RIFA

de un magnífico medio terno de oro y piedras y seis onzas de oro españolas.

BRILLANTE ALUMBRADO.

Local espacioso é inmejorable.

Hermosas Comparsas uniformadas que bailarán á las 12.

Tres sobresalientes orquestas.

Dos para el salon y una para el patio.

Entrada general.................. $3

Empezarán á las 8½ y terminarán á las 4. 15p-22

TEATRO ALBISU.

COMPAÑÍA COSMOPOLITANA.

FUNCION TODAS LAS NOCHES.

6bp26f

Matanzas, febrero 23 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio:—Sírvase mandar dar publicidad en el periódico que dignamente dirije á las siguientes líneas y recibir anticipadas gracias de su affmo. S. S. Q. B. S. M. *Bartolomé Rivas y Baró.*

No pudiendo contestar directamente al titulado amigo D. José Mella, por no conocerle ni haber indicado su direccion, la carta que con fecha de ayer me dirije preguntándome si hay inconveniente ó peligro en comprar bocoyes de mascabado del ingenio «Caridad» y cajas de azúcar del San Francisco, de los Sres. Servia y Gonzalez, Me valgo de este periódico para hacerle saber al titulado don José Mella y á todos aquellos á quienes pueda interesar dicho conocimiento, que el que suscribe es dueño de 600 bocoyes mascabado y de 1500 cajas azúcar purgado que elaboren en este año ó los siguientes los ingenios «Caridad» y «San Francisco» de los referidos Servia y Gonzalez, por haberlos comprado á dichos señores ántes de su concurso, y haberles pagado como precio de dichos frutos, más de 130,000 pesos que han percibido dichos vendedores, segun consta de escrituras públicas ante el escribano don Leopoldo Rubirre, de 13 de abril de 75 y 11 de agosto de 76, en las cuales se pactó se estimase la entrega del testimonio como señal de tradicion Real, que la entrega material de los frutos vendidos y pagados tuviese lugar los dias últimos de febrero, marzo, abril y mayo: que para mayor seguridad se hipotecáran dichos injenios y sus zafras, con la cláusula de no enajenarlos sin consentimiento expreso del comprador que suscribe; el cual advierte por último que tiene pendiente en el juzgado respectivo las oportunas reclamaciones judiciales que nacen de dichos contratos y de su derecho de propiedad, y en las que ha consignado además protestas formales de deducir contra cualesquiera personas que haya lugar las acciones que les conceden las leyes en virtud de su derecho de propiedad en los frutos que tiene comprados, pagados y entregados simbólicamente en señal de su dominio irrevocable. 3-27-F.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus los periodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas, y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, a gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente a espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $6 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

Los médicos lo recomiendan cada vez más contra el reumatismo, neuralgia, dolor de muelas corrimientos, dolor de garganta, dolor de espalda, almorranas, quemaduras, cortadas y toda clase de heridas y contusiones. Barres, Inflamaciones en general, hemorragias y muy particularmente en el menstrue doloroso ó dolor de hijada.

De venta en la "Farmacia Especial Homeopática," Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.

Vale un frasco $1-50 papel. 8 7f

PILDORAS INFALIBLES

VEGETALES

PARA EL ESTREÑIMIENTO.

Remedio de éxito seguro y eficaz para curar radicalmente el estreñimiento, afecciones hepáticas gastralgias, dispepcias, vahidos y todas las enfermedades gastro-intestinales.

Dosis—Tómese una píldora al tiempo de acostarse, repitiendo la operacion, hasta que haya cesado el padecimiento. Su accion sera purgante si se toman tres á la hora de acostarse.

Se vende en la botica de DRAGONES calle de Dragones nº 60 y en la botica de SAN JUAN EVANGELISTA calle de Jesus María esquina á Picota. 10 28e

CACAO HOMEOPÁTICO DE BELL.

Incomparable por su pureza y sabor. Se conservará en buen estado en cualquier clima.

El CACAO HOMEOPATICO DE BELL, se hace del nabi del cacao preparado de tal manera por un nuevo procedimiento que al mismo tiempo que conserva todas las virtudes de este artículo no desarreglará el estómago más delicado.

Los ENFERMOS hallarán que es un sustituto delicioso del té y café y que puede tomarse en abundancia sin que á nadie haga daño, por su pureza y cualidades nutritivas, siendo recomendado por los médicos de todas las escuelas. PARA LOS VIAJEROS ó aquellos que por sus negocios u otras causas no gozan de las comodidades que encuentran en su casa, les es indispensable, puesto que no tienen necesidad de cocerlo.

Las causas que producen las quejas que por lo regular se oyen acerca del chocolate comun, de que son OPRESIVOS, INDIJESTOS, &c., han cesado con esta preparacion.

MODO DE TOMARLO.

A dos cucharaditas del cacao añádase una taza de agua ó leche hirviendo revolviendo entretanto. Debe tenerse presente que cualquiera que se use ha de estar hirviendo.

De venta en la "Farmacia especial homeopática."

27 OBISPO 27

8 5f

PREPARADO POR

D. LUIS LE-RIVERAND,

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODODORMO Ferranas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

BOTICA DE SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontraran en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á más de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.-Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravilloso en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.—Tónico y resolutivo: sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso; reemplaza al fuego y no deja señal en la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Lejítimo y garantizado, de propiedades análogas al núm. 1.

LIQUIDO OLUEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrehuesos y sobrecañas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glándulas endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ÚLCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS, &c.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-11d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

LOS DOCTORES ARGUMOSA

han trasladado su domicilio á Dragones 102.

Reciben Consultas de 12 á 2. 60-20F

FRANCISCO GIRALT,

ABOGADO.

De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y clientes en su antigua y conocida casa, Obrapía n.º 23. 90 9f

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

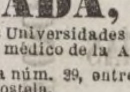

ULISES MARTINEZ Y PEDRO DIAZ.

Dentistas.

Calle del Príncipe Alfonso n.º 18, al lado de la botica El Peño. 15 31e

ESPADA,

Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago,—Primer médico de la Armada.

Su gabinete Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.

Especialidad: Sífilis y afecciones de la piel.

Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos de doce á tres grátis para los pobres. 30-12e

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.

ms7s VIRTUDES n. 13.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA.

CALLE DE LA HABANA NUMERO 110.

Antigua casa del Dr. Wilson.

Consultas á todas horas. 30 8f

ARIÑO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Se ofrece al público en todo lo concerniente á la profesion hasta los últimos adelantos conocidos hasta el dia, curando con especialidad y en pocos dias el escorbuto, esponjosidades en las encías y los cálculos salivarios, &c. &c.

Sus precios, moderados y al alcance de todas las fortunas. A los pobres, grátis, de 4 á 5 de la tarde. **Amargura 37**, entre Habana y Compostela. 15 9e

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 23. ms3jo

DR. FÉLIX GI LT

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades del pecho. Campanario 33. Consultas de 11 á 1. Grátis para los pobres. 60 13d

DR. MANUEL AGUABEL

MÉDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á Campanario número 129, entre Salud y Reina.

Horas de consultas de 11½ á 2. 29d

BELTRAN,

MÉDICO-CIRUJANO.

Calzada Real de Marianao 232. 30-13e

DR F. CARBONELL Y RIVAS,

MEDICO HOMEOPATA.

Corresponsal del Hospital Hahnemann, de Paris.

Se ofrece en su profesion, con especialidad en las enfermedades de mujeres, niños y piel.

Teniente-Rey 16, esquina á San Ignacio.

Consultas de 12 á 2. 30-8e

JOAQUIN Mª. MÚZQUIZ,

ha trasladado su estudio á la calle de Cuba núm. 63, entre Teniente-Rey y Muralla. 4bp9f

JOSÉ SALUSTIANO BARRERA,

NOTARIO PUBLICO.

15-23n SAN IGNACIO 50.

RICARDO PAREJA,

ABOGADO.

Paseo de Roncali núm. 42.

De 7 á 10 de la mañana. 30-1e

ANTONIO M. JURADO.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á los altos de la casa calle de los Oficios núm. 10. 15dp22E.

BALTASAR M É Y PUIG,

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Especialista en las enfermedades sifilíticas y venéreos. Empedrado 50.

Consultas de 3 á 5 gratis ... pobres. 10 1ºe

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

☞Deseando proporcionar alivio y cura á sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.

OBISPO 31. ms21j1

PASAJEROS LLEGADOS.

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA

AGUIAR 110.

☞ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

ENSEÑANZAS.

INTERESANTE.

A los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen repasar las asignaturas en que hayan de ser examinados, bien en su domicilio ó en el del anunciante, se ófrece para ese objeto un jóven con título de Bachiller en Artes, por precios módicos. Horas de clases de 2 á 4 de la tarde y de 6 á 9 de la noche.—Merced n. 70. 5-15f

ÉL PILAR DE ZARAGOZA.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Y ENSEÑANZA COMERCIAL SOLO PARA 50 ALUMNOS.

30 pupilos ó medios pupilos y 20 externos.

Director: D. Gabriel España.

NEPTUNO ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

Tenemos el honor de anunciar por primera vez al público la existencia de este colegio reformado por su nuevo director.

Los resultados satisfactorios que en el periodo de diez años ha dado nuestro especial sistema de enseñanza, unido á nuestra laboriosidad siempre constante, es la mejor y más segura de cuantas garantías podemos ofrecerle: así omitimos toda clase de encomios y solo consignamos aquel célebre adagio que dice:

Obras son amores &c. &c.

Se facilitan reglamentos á todo el que lo solicite ya de palabra ya por escrito. 4 26e

CLASES DE FRANCÉS, GRAMÁTICA CASTELLANA, GEOGRAFÍA É HISTORIA GENERAL.

Profesor: **Adolfo Fren.**

Dirigirse á la Redaccion de LA VOZ DE CUBA.

Da clases en colegios y casas particulares de los ramos arriba indicados. 3-

COLEGIO DE SPRING-HILL,

(MOBILA—ALA)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado. Situacion muy sana y deliciosa.— Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.— Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacaciones, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 1. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director: **Dr. Torrás.**

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos Galiano 86, entre San Rafael y San José. 15 8e

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

LA INFANCIA.

Calle de la Habana n.º 72. entre Empedrado y Tejadillo.

Habiendo llegado á mi noticia que varios padres de familia creen que las pensiones mensuales de este plantel han sufrido alteracion, á consecuencia de la mudanza de local, debo manifestar que desde su fundacion han sido y serán las siguientes:

En billetes del Banco Español.

Internos, 50 pesos, medio-pupilos, 40 y Externos 10.

Habana, febrero 4 de 1878. El Director, Agustin de Urrutia y del Moral. 4 5fb

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.

Dª Florinda Bueno

ha abierto un establecimiento de modas en la calle de Aguiar n.º 73, donde ofrece á las señoras que la favorezcan con su confianza, sumo esmero, elegancia y economía. Habrá siempre trajes hechos para señoras y niños con arreglo al último figurín.

ARS CUM NATURA AD SALUTEM CONSPIRANT.

EL ARTE UNIDO CON LA NATURALEZA PRODUCE LA CURACION.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HÉRNIAS EN AMBOS SEXOS POR EL PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTONO.

CON REAL PRIVILEGIO

PARA TODA LA ISLA DE CUBA.

En este nuevo sistema de aparato herniario que tengo el gusto de ofrecer al público paciente no tiene en su confeccion metales, acero, &a. &a. es el más cómodo, suave y lijero hasta hoy conocido, por su mecanismo enteramente nuevo queda incorporado é identificado con el cuerpo llenando todas las indicaciones del padecimiento; retiene completamente la hernia sosteniendo las vísceras en la [illegible] abdominal por una compresion fija, metódica y continuada buscando la obliteracion: precave todo accidente y deja al paciente con entera libertad para hacer todos sus egercicios habituales. [illegible] este nuevo procedimiento su inventor garantiza la curacion radical de las hérnias en los niños y jóvenes hasta los 40 años y aun en las demas personas de edad avanzada, cuando los anillos no se han dilatado mucho y la hérnia no sea muy voluminosa. Los diversos inventos imaginados por la ciencia para la curacion de las hernias [illegible] cen en sus buenos efectos á otro mecanismo, [illegible] que el que manifiesta tiene la honra de ofrecer su casa calle Ancha del Norte nº 174. Los reconocimientos y medidas á los pacientes [illegible] los dias desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde por el único autorizado en toda la isla para la confeccion y colocacion de sus aparatos [illegible] su esposa [illegible] esta sea de su sexo. [illegible] castigará [illegible] imitador ó contraventor.

ANCHA DEL NORTE 174.

SOLICITUDES.

Un caballero profesor, médico, desea hallar una habitacion dormitorio y una sala de recibo en casa de familia. En la Administracion de esta imprenta impondran. 10 [illegible]

CAJISTA.

En esta imprenta se solicita uno inteligente en obra y periódico. Dirigirse al editor de EL VEGUERO D. Manuel Vives, imprenta EL CASINO, Consolacion del Sur.

CIGARREROS.

☞En la fábrica de **Zumalacárregui** OFICIOS número 22, se solicitan para trabajar en CASA y FUERA 30b[illegible]

AVISO Á LOS PADRES DE FAMILIA.

Un profesor de instruccion primaria desea encontrar un destino para una finca de campo. Tiene muy buenas referencias. Suarez n.º 120. [illegible]

Se necesita un ayudante para una escuela municipal de niños.—Jesus María 31 darán razon de 3 á 4 de la tarde. [illegible]

Un caballero extranjero desea tomar en alquiler en Guanabacoa un cuarto sin muebles. Se reciben ofertas, San Ignacio 66 Habana. 4 19f

Á LOS SEÑORES HACENDADOS Y DIRECTORES DE COLEJIOS.

Un profesor de lenguas vivas y de música, que acaba de llegar, desea colocarse como preceptor en algun colejio, ó en la familia de algun hacendado, para los ramos que constituyen una educacion general. Es de reconocida moralidad é idoneidad, y puede exhibir documentos fehacientes. En la Redaccion de este periódico darán razon. 6 17f

D. ANGEL PEDROSO

desea saber el paradero de su señora madre doña Marcela Rita Avilés, que hace próximamente un año residia en esta capital.

Las personas que sepan el paradero de dicha señora pueden avisarlo en la Administracion de este periódico, para participárselo á hijo. 4 [illegible]

Una señora solicita colocacion de criandera á media leche, de mes y medio de parida. Vive Concordia entre Aramburu y Hospital, carnicería darán razon. 4 [illegible]

UN BACHILLER EN ARTES,

Profesor titular de Instruccion primaria elemental y superior,

alumno de la Escuela Normal de Granada y con documentos suficientes que acreditan su idoneidad, desea ocupar dos horas diarias, á domicilio ó en algun colegio de niños ó niñas, bien para cualesquiera de las asignaturas señaladas en el Reglamento Orgánico, ó bien para la aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, sistema Castaños. Calle de San Rafael 14½, depósito de tabacos, informarán. 20 3e

DE MUEBLES.

EN EL ALMACEN DE MUSICA

EL OLIMPO,

calle de la Habana n. 113,

se acaban de recibir cuatro PIANOS de media cola, nuevo modelo, últimamente construidos en la acreditada fábrica de PLEYEL WOLFF, de Paris fabricados especialmente para este clima.

Ademas se ha recibido un completo surtido de música para piano y otros instrumentos, sobre temas de las óperas más conocidas. Operas sérias y bufas para piano solo y piano y canto. Magnífico repertorio de métodos para todos los instrumentos y para solfeo y canto. Se alquilan, cambian afinan y componen pianos, á precios módicos. 30-24e

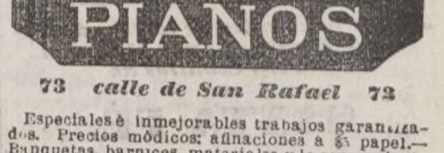

LUIS ESPEREZ

AFINADOR Y COMPOSITOR DE

PIANOS

73 *calle de San Rafael* 73

Especiales é inmejorables trabajos garantizados. Precios módicos: afinaciones á $3 papel.—Banquetas, barnices, materiales y lo concerniente al ramo de lo más superior. 8-27f

ALMACEN DE PIANOS DE

N. ESPEREZ Y Hº.

OBISPO 127.

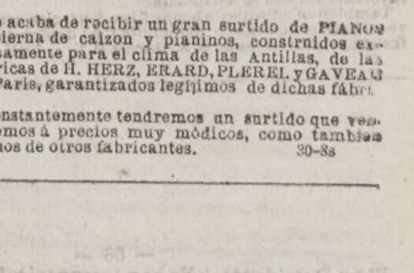

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEYEL y GAVEAU de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-8s

esta declaracion por encargo, suyo, siendo su deseo que conste su voto con el de la mayoría, y ruego al señor presidente se sirva hacerlo constar así en el acta.

El Sr. Presidente: Constará en el acta y en el *Diario de las sesiones.*

El Sr. Estrada: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Estrada: Para rogar igualmente á la mesa se sirva disponer que conste mi voto de conformidad con la mayoría en la sesion de ayer, á la que no pude asistir por estar enfermo.

El Sr. Presidente: Constará.

El señor duque de San Lorenzo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente.—¿Con qué fin?

El señor duque de San Lorenzo:—Con el mismo que el señor senador que me ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente.—Constará.

El Sr. Marchessi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Marchessi: Para hacer igual manifestacion.

El Sr. Presidente: Constará.

El Sr. Presidente: Orden del dia: discusion de los dictámenes que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Leidos dichos dictámenes y abierta discusion sobre cada uno de ellos, fueron aprobados, siendo admitidos y proclamados senadores los

Sres. D. Agustin Alfaro y Godinez, por la provincia de Albacete.

D. Antonio Dena Zorrilla, por la universidad de Sevilla.

El Sr. Presidente: Van á jurar dos señores senadores: dos señores secretarios se servirán acompañarlos.

Juraron, tomaron asiento en el Senado é ingresaron respectivamente en las secciones primera y segunda, los

Sres. D. Agustin Alfaro y Godinez.

» » Antonio Mena y Zorrilla,

El Presidente: Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley señalando la pension que ha de disfrutar la futura Reina consorte doña María de las Mercedes, en el caso de viudez.

Leido el mencionado dictámen, decia así:

Artículo único. En el caso de que la infanta doña María de las Mercedes, despues de celebrado su matrimonio con el Rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, miéntras no pase á segundas nupcias, la asignacion anual de 25,000 pesetas.

Abierta discusion sobre este dictámen, y no habiendo ningun señor senador pidiera la palabra en contra, se puso á votacion el artículo único de que constaba: y al pre-

guntarse si se aprobaba, varios señores senadores pidieron que constara que la aprobado por unanimidad; y prévia la oportuna pregunta el Senado lo resolvió así.

Acordada la urgencia de la votacion definitiva del anterior proyecto de ley, se aprobó definitivamente.

El Sr. Presidente: En vista del resultado de esta votacion, parece conveniente que se nombre en la forma ordinaria, ó sea por sorteo, una comision de 12 señores senadores que, prévio permiso y señalamiento de dia y hora, pase á Aranjuez á felicitar á la futura Reina de España. Si lo aprueba el Senado, se procederá inmediatamente al sorteo de los doce señores senadores que han de formar la comision.

Hecha la pregunta propuesta por el señor presidente, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Presidente: Se procede al sorteo acordado.

Verificado dicho acto, resultaron elegidos los

Sres. Estrada.
Montero de Espinosa (D. Fernando.)
Guadalcázar (marqués de)
San Isidro (marqués de)
Villamejor (marqués de)
Ruiz (D. Jacinto María)
Torrecilla (D. Manuel)
Chico de Guzman (D. Alfonso.)
Campos de Orellana (D. Pedro.)
Jimenez Cano (D. Luis.)
Zaldívar (conde de)
Serrano (D. José.)

Suplentes.

Sres. Guad-el-Jelú (marqués de)
Ródenas (José María.)
Riquelme (D. Luis)
Gutierrez (D. Fernando)

El Sr. Reinoso. (D. Mariano Lino:) Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Reinoso (D. Mariano:) Con el de rogar á S. S. que tan luego como reciba el aviso de la hora y del dia en que S. M. y Alteza la infanta doña Mercedes se dignen recibir á la comision del Senado que ha de presentar el proyecto de ley ahora aprobado y el Mensaje aprobado ayer, tenga S. S. bondad de mandad aviso á todos los señores senadores, para que puedan concurrir los que deseen y puedan hacerlo, á este solemne acto, acompañando á las comisiones nombradas.

Ayuntamiento de Madrid

Se vende un pianino de excelentes voces y de muy poco uso, en módico precio. Amistad 50. 6-20f

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila en proporcion la casa calle de Revillagigedo 83, con entrada de carruaje, buena sala, cuatro habitaciones, comedor, buen patio, algibe, traspatio, caballeriza y azotea. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura 83, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8-20f

Se alquilan en la calle de Mercaderes n.° 35, entre Amargura y Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorios. Impondrán en la misma casa. 30 17f

SE ALQUILA

por dos onzas y media de oro, con todas sus anexidades, para una corta familia decente, la casa calle del Campanario n.° 14, enfrente está la llave, y Compostela n.° 71, vive el dueño. 5 24f

Se alquilan cuatro grandes cuartos juntos inclusos su cocina gran patio y llave de agua para matrimonio ó familia corta de moralidad (por ser matrimonio el que alquila) todo en 85 pesos papel.—San Rafael 73. 6-22f.

SE ALQUILAN.

Un hermoso salon ventilado y apropósito para escritorio, con balcon corrido á la calle, entrada libre á todas horas y unos espaciosos entresuelos que reunen las mismas condiciones.—Teniente Rey, 38. 22f.

Se alquila en Jesus del Monte, calle de Correa ó Mango, la casa núm. 58, de portal, buena sala, zaguan, seis cuartos con sus alacenas, cocinas, patio, traspatio y pozo. 4-26f

Se alquilan las casas calle de Cuba números noventa y noventa y dos entre Teniente-Rey y Muralla, propias para el comercio.—Informes en la del Obispo núm. 37, entre Cuba y San Ignacio. 8-19pF

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende en pacto en $3000 oro una casa que tiene siete cuartos y azotea situada en la calle de la Picota, tambien se vende otra en pacto en la calle de Paula, con sala y tres cuartos y azoteas y tambien si se quiere en las mismas casas se admiten hipotecas.—Picota numero 76 informarán. 4-22f.

Se venden los barracones que sirvieron para depósito de asiáticos situados en el Cerro, calle de Zaragoza. Informarán calle de Cuba n. 98, oficinas de LA ALIANZA. 15-20f

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquilan lavanderas y aplanchadoras. Y tambien un pianino magnífico.—Reina 101 esquina á Campanario. 5-22.

Una criandera jóven, sana y de pocos dias de parida se alquila á media leche. En la Calzada de Jesus Monte núm. 137 impondrán. 4d17f.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura n.° 63, esquina á Aguacate, impondrán. 4 16e

PERDIDAS.

PERDIDA.

En la tarde de hoy se han extraviado en la Plaza de Armas, dos pasaportes con los números 110 y 232, al que los haya encontrado, se le suplica los entregue en la calle de Lamparilla n. 8, donde después de dar las señas que exijan, se le gratificará. 4bp19f

Habiendo desaparecido el dia 20 del presente un LORO, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de la Obrapía n. 3, donde se le gratificará. 4-27f

Habiéndose extraviado una manopla ó guantelete de un guerrero desde la calle del Obispo esquina á Compostela á la de Egido n.° 79, se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en dicha casa donde será gratificado. 4-15f

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y sólido: se da barato por lo necesitarlo. Compostela 180. 8 12e

En la calzada de la Reina n.° 63, se vende un tren completo á la Doumont. De las diez de la mañana en adelante tratarán. 3-26f

VENTA DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño á la Península, se vende un caballo americano, sin tacha alguna y de inmejorables condiciones, y quizas no se halle otro mejor troteador en la Habana. Calle del Prado n.° 50, albeitería de Montané. 3bp27f

Se vende una pareja de caballos Enanos de cuatro y media cuartas escasas de alzada con sus correspondientes arreos, son maestros de tiro y monta, pueden Verse Obrapía 61. 6bp22f

PARA LOS CARNAVALES.

En el Cuartel de Dragones se hallan de venta un caballo criollo de 7 cuartas y 7 dedos y una magnífica yegua americana. 15-26f

PARA EL CARNAVAL!

Se vende un precioso y arrogante caballo americano, moro azul, de seis años y maestro de coche solo y en pareja. Informarán Prado 29, de once á cinco de la tarde. 5-27f

Se venden dos caballos, uno de siete cuartas, de 4 años, propio para montar, otro de 6½ cuartas de monta y tiro. Obrapía 61, se pueden ver. 8 27f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE DEPURATIVO.

DUVAL.

Sin rival para la sífiles, tumores, llagas de la boca, de la garganta y de otras partes del cuerpo y muy activo para las afecciones herpéticas y reumas.

En Barcelona y Madrid ha tenido gran éxito por sus breves y brillantísimos resultados.

En cada botella va acompañado un prospecto y una caja de píldoras.

DEPOSITOS.

En la Habana, droguería La Central Obrapía 33 y 35. Droguería y farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly 42. En Matanzas, droguería y farmacia del Dr. Ortiz y en la alfarería de la Sra. Viuda de Beltran. 8 19f

Aguas minerales de la Isla de Pinos.—Remitidas por D. Angel García Ceballos de

SANTA FÉ.

Las hay de Hierro Yermas y Magnesio.—Unico depósito «Café Barcelona» Monte esquina á Egido. 15-21f

CASAS DE SALUD, HUÉSPEDES
Y FONDAS.

RESTAURANT
EL ORIENTE,

Lamparilla 26.

CONVENIENCIA PUBLICA.

No perdonando medio alguno para que nuestros constantes favorecedores y el público en general puedan disfrutar todas las ventajas posibles, hemos acordado hacer una grande rebaja en los precios, segun podrán observar todos cuantos gusten favorecernos con su asistencia.

Tambien se admiten abonos fijos á precios convencionales, esperando del público no dejará defraudados los deseos de S. S., García H.° 7 24f

SASTRERÍA de Simon Adler
AGUIAR 96 HABANA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA — MEDALLA DE MÉRITO AÑO DE 1873

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, el haberme trasladado de la casa calle de Aguiar número 96, á la contigua número 94, en donde como siempre estoy á su disposicion. Tambien pongo en conocimiento de los sastres que he determinado hacer un viaje en el mes de mayo á Paris y Lóndres, para las compras de mi giro, y como en mi último del año 1875, tuve el engaño tan horroroso por haber dejado mi casa á cargo de un amigo, y que á mi regreso me encontré sin ella y envuelto en un pleito que es tan conocido del público; para que no vuelva á suceder, he resuelto vender con muy buenas condiciones para el comprador y traspasar el contrato de la casa por cuatro años, quedando al frente hasta emprender el viaje, suficiente tiempo para poner al corriente al comprador de todo lo que pueda desear para tratar de su ajuste con el que suscribe.

Habana, enero 21 de 1878.—*Simon Adler.* 15-6f

GLICEROLADO ANTI-EFÉLICO CON SULFOFENATO DE ZINC,

Preparado por E. Palú,

FARMACÉUTICO DE PARIS.

Este nuevo medicamento se usa con gran ventaja para combatir los efélides (vulgo pecas) las manchas de la cara debidas al embarazo, y tambien en ciertas enfermedades de la piel, tales como dartros furfuráceos, así como ciertas erupciones producidas por la acidez del sudor.—Su uso es completamente inofensivo y tiene la ventaja de desaparecer fácilmente por el lavado.

Depósitos principales.—Habana: Botica Francesa, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica de San José, Aguiar 106; droguería Sarrá y C.ª; droguería La Central; Ninfas Habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo 94. Guanabacoa: Farmacia de San Francisco, de D. Juan Romero, calle de la Concepcion núm. 43. 15 10fb

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ.

OBISPO N. 94,

entre Bernaza y Villegas.

PARA EL CARNAVAL.

Collares de cuentas doradas por dentro, nunca cambian de color. Pulceras de cintas doradas, idem de 7 aros, idem de campanillas. **Cintillos** enchapados, dorados y calados, con cintas, para niñas: con esos cintillos no necesitan peinetas. Peinetas filigrana caladas, lisas y carey. Juegos de peinetas negras y carey. **Letras grandes de plata** y enchapadas de oro. **Prendedores** para mantilla de acero, dorados y *Clair de Luna*, á $2 y 2-50. Ganchos invisibles y dorados. Clavos dorados negros y carey de varias formas. **Ondeados para la frente y redecillas de cabello** para la frente: con esas redecillas no se levanta un cabello por fuerte que sea el viento: son indispensables para los peinados del dia. Acabo de recibir un gran surtido de **Castañas ondulé**. Crespos ondeados y lisos, bucles, rizos, diademas. **Trenzas grandes** de $15 á $100. **Pelucas blancas** para señoras y caballeros. **Polvos de oro, brillante y rubios**, blancos y coloretes de todas clases. Oreoline para poner el cabello rubio. **Lapiz** para las cejas. **Flores** y lazos de terciopelo. **Plumas y marabús** de todos colores. **Las muñecas** peinadas de blanbo y rubias y empolvadas de oro y brillante.—*Se reciben órdenes para peinar señoras, ya sean peinados á la antigua ó á la moderna.*—Se hacen pelucas para cocheros iguales á los figurines. Cabello de todos colores, cano, rubio, castaño y negro, colorado y gris, más barato y mejor que nadie. 15 22f

EN LA CALLE DE OBRAPÍA N. 51, Y A DOMICILIO SE ADMINISTRA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

TODOS LOS DIAS DE ONCE Á UNA DE LA TARDE. — SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS Á CUALQUIER HORA. ms-1.°F

CAFE NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ARABE — DEL DR. MORALES. EXCLUSIVO

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

Extraordinaria aceptacion en todas las clases sociales.

¡¡71000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Su orígen.—En 1860 durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath*. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Usando esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haber hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia, y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que su uso alcanzaria triunfos que no habian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El CAFÉ NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodijioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi CAFÉ.

Propiedades y virtudes del *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asi mismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio del peso oro, y 1'50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: botica de **Santo Domingo**. Obispo 27, y en la botica de *San José*, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL.

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA, Madrid.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ. — INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA. — TEODORO RAMOS Y CRUZADO. AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos ha cemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPÉTICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocidad.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Lé-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos honren con sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

MISCELANEA.

PIROTÉCNICA.

Metodo claro, fácil y económico de hacer fuegos artificiales, 1 tomo 25 cts. Juegos de manos sorprendentes, 1 tomo 25 cts. Galiano n.° 120. 8 24f

RETRATOS DE PIO IX.

En tarjetas chicas á 50 cts. y en imperiales á $1. Las personas del interior de la isla, remitiendo su importe por el correo, se les enviará.

Narciso Mestre.

19. O-REILLY 19,

esquina á la calle de Aguiar. 6 17

RELOJEROS.

¡¡BUEN NEGOCIO!!

Se vende con existencias o sin ellas, la acreditada relojería de D. Guillermo de los Orcos, Obispo 67, entre Habana y Aguiar, el mejor punto y local para este giro.

AL PUBLICO.— REALIZACIOG.

Repeticiones á minutos, entre ellas hay una con todos los atributos de la música grabados, cronómetros y de toda clase de relojes. Sortijones de brillantes, botonaduras, dormilones, relicarios, etc.—Aprovechen la ganga que tiene que ausentarse su dueño para atender á asuntos de más interés. 15-24f

AVISO AL PÚBLICO.

La persona de gusto (que tenga un buen caballo) y desee lucir cual nadie en la Procesion Cívica que se prepara, que acuda á la talabartería «La Casualidad» calle de la Muralla núm. 78, donde hallará una silla, hecha en el país, la cual no pudo figurar en la Exposicion de Filadelfia, con cuyo objeto se hizo, porque una enfermedad ingrata impidió al artista poderla concluir á debido tiempo.

Hay tambien una preciosa montura á la mejicana trabajada primorosamente, la cual se da en módico precio aunque es de un mérito indisputable.

Acudid, pues, los que seais amigos de la elegancia y podais disponer de algunos billetes de banco á la calle de la Muralla, num. 78. 8-22f.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Llegada la temporada de baños las personas que necesiten tomar tan benéficas aguas, puedan dirijirse á aquel pueblo seguras de que encontrarán alojamiento adecuado á sus recursos y posicion; pues hay establecimientos que á continuacion se expresan, clasificados por el gremio del modo siguiente:

HOTELES DE 1.ª CLASE.

GABANCHO—CABARROUY—BUSTAMANTE.

HOTELES DE 2.ª CLASE.

QUINTANA—PEREZ—BARDINO.

FONDAS ó CASAS DE HUESPEDES.

MUÑOZ Y CP.ª—GUTIERREZ.—EVORA.—GONZALEZ.—MELI. 15-27f

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
DEL DR. BELOT,
CALLE DEL PRADO 67 Y 69.

Bajo la direccion de los Dres. Belot y Montané.

Tratamiento de las enfermedades del pecho, de los aparatos gastro-intestinal, génito-urinario y locomotor, de la anemia, de la escrófula, las enfermedades nerviosas (epilepsia, histeria, San Vito, asma ó ahogo, tos nerviosa, &c.

La casa ofrece al público para el tratamiento de dichas enfermedades los medios siguientes: **Duchas** generales, á temperatura natural y de agua fria (con hielo), ascendentes, escocesas, de semi-cupio (perineal, rectal, uterina, abdominal, lumbar), circular, de vapor y sulfurosa. **Baños** de estufa, con ó sin ducha fria, de vapor simple ó aromatizado, de vapor y sulfurosos (imitacion de San Diego y Madruga), de Bareges, alcalinos, marciales, yodo, emolientes, eléctricos, sulfurosos gelatinosos, &c.

Fumigaciones é inhalaciones para la nariz, la laringe y los bronquios.

Nota.—Siendo las enfermedades á que se aplica este tratamiento generalmente de larga duracion, absolutamente debe esperar el enfermo el alivio con solo cuatro ó cinco baños como muchos pretenden sin razon. 30 7f

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos ms

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LIBROS É IMPRESOS.

DR. OXAMENDI.

Libro terapéutico de bolsillo, con recetas para las enfermedades de mujeres y niños, segun la escuela de Viena, por el Dr. Emilio Dillnberger, traducido de la última edicion alemana por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, un tomo $ 1.

LA ENCICLOPEDIA,

librería Nacional y Extranjera de M. Alorda, O-Reilly 91. 30 28f

OBRA UTILÍSIMA
PARA GANAR MUCHO DINERO
Y SABER DE TODO.

Secretos raros novísimos de las Artes, industrias, profesiones, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la naturaleza y un repertorio completo de curiosidades y de conocimientos útiles á todo el mundo, cuyo conjunto forma un SÁBELO TODO. Las personas laboriosas encontrarán varios medios de enriquecerse. 4 tomos, $2 papel. Galiano 120. 8 24f

ALMANAQUE
MERCANTIL
PARA EL
AÑO 1878,
PUBLICADO POR H. E. HEINEN.

Contiene además del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, una lista alfabética de los Santos, diversas noticias útiles á toda clase de personas, la direccion comercial de las principales plazas mercantiles de la isla, todos los ingenios en produccion, las leyes y decretos sobre abolicion gradual de la esclavitud y anuncios de empresas y establecimientos.

PRECIOS.

A la rústica $2
En cartera 4

Habana.—Imprenta y librería de *H. E. Heinen, Obrapía n.° 11.* 30 21e

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y C.ª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Eioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp.ª—Teniente Rey num. 6. 6ms18e

AVISO Á MIS FAVORECEDORES.

El depósito de vinos que se hallaba en la calle del Aguila 91, se ha trasladado á la de Aguacate 56, entre Obispo y O-Reilly, en cuya casa se hallarán constantemente los superiores y puros vinos de Rioja. 30-15f

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.
Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.
NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y C.ª* calle de ***San Rafael n. 14.*** 5my

DE MAQUINARIA.

A LOS DUEÑOS DE INGENIOS.

Se vende por la tercera parte de su valor dos bombas de vacío de vapor fundicion de D. Ambrosio Tomati ó en la Calzada de San Lázaro número 142. 15-7f

MÁQUINAS LEGÍTIMAS
DE LA
COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE SINGER.

Son las mejores que se conocen, hacen cuanto es posible hacer en costura, se dan piezas para toda clase de trabajos, son las más baratas, y las venden los Señores **Alvarez y Hinse.** Tambien venden las automáticas de WILLCOX & GIBBS, las de mano HOSNE y NACIONAL AMERICANA. Calle del **Obispo 123.**—Habana.

Nota.—Cuidado con las falsificadas. 30 23e

Se venden o alquilan muy baratas dos máquinas de coser de Singer, letra A reformada, en muy buen estado; otra de Singer n.° 2 por lo que quieran. Gervasio 20. 4 24f

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

GRÁNULOS
ANTIMONIALES
DEL D.ʳ PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien *Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.*

GRÁNULOS ANTIMONIALES contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas

F.ᵉ E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depositarios en la *Habana*: SARRA y C.ª — FERNANDES y C.ª

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mʳ Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion. »

(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescribese en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »

(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en **cuatro colores.**

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco : 2 f 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE, 19, RUE JACOB

Sarrá y C.ª Hab.—Fernandez y C.ª Hab.

RESFRIADOS, COQUELUCHE
Catarro Pulmonar,
IRRITACIONES del Pecho y de los BRONQUIOS

Contra estas indisposiciones, la PASTA y el JARABE PECTORAL de Nafé, de Delangrenier, de Paris, poseen una *eficacia segura*, probada por 50 médicos de los Hospitales de Paris.—Depositos en todas las buenas farmacias de España, de la Isla de Cuba y del resto de América.

Suspensorio Millerel

Elástico y sin tirantes de muslo. (*Exíjase el nombre del inventor que vá estampado sobre todos los suspensorios legítimos*).

DÉPOSÉ.

Bragueros imperceptibles. Bragueros de todas clases, MOUCHET, sucesor, n° 49, calle J.-J.-Rousseau, en Paris.

PILDORAS
de Carbonate de fer
DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores pálidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantía de origen del producto exíjase la etiqueta del lado impresa en **cuatro colores** que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Exiger ce cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit. — PILULES DU DOCTEUR VALLET — PARIS

Depositarios Sarrá y Cp.—Fernandez y Cp. y en todas las buenas boticas de la isla.

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS

EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos de la *Isla de Cuba* que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mʳ SWANN, *Farmacéutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnado que cubre el tapon, y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se expenden en las principales Boticas de la *Isla de Cuba*.

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico puro la cura infalible de las Enfermedades del **Pecho**, *en general,* **TISIS FULMONAR**, Tisis laringea, **BRONQUITIS AGUDA**, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.

DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS

Depósito general en la Habana, en casa de SARRA y C.ª

KANANGA
DU JAPON
NUEVA AGUA

PARA EL TOCADOR

IMPORTADA POR

RIGAUD y C.ª, perfumistas

8, calle Vivienne, Paris.

El Agua de **Kananga** es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro; vertida en la qui se destine para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apetecerlo la señora mas elegante.

Extracto de Kananga, Extracto de Ylangylang, Extracto de Champacca

Nuevos olores para el pañuelo.

Jabon Miranda, Jabon Kananga, Jabon Champacca

Los mas suavizantes y los mejor perfumados de todos los Jabones de Tocador.

Aceite Miranda, Aceite Kananga, Aceite Ylangylang

Para suavizar y perfumar el cabello.

Polvos de Kananga, Polvos de Champacca, Polvos de Ylangylang

Superiores á todos los Polvos de arroz.

Crema Dentífrica, Dentorina Rigaud

Superiores á los Polvos, Opiatos y Elixir; proporciona á los dientes la blancura del marfil.

TÓNICO DIVINO

Con base de Quina Real

PARA HERMOSEAR, SUAVIZAR Y HACER CRECER EL CABELLO.

MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1° **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos los mas tenaces*.

2° **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Capsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO
DEL
DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS [*Enfermedades de la piel*] PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Eczema, Hérpes, Pitiriásis, Escrófulas,	Lamparones, Reumatismos, Cánceres, Prurito, Sífilis,	Tumores de los huesos, Roseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriásis.

Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

RÁBANO IODADO
DE
GRIMAULT y C.ª
Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª**, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, los **Infartos** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

« Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con asco ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª** »

Dʳ PETIT,
(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(*El Escalpelo Médico Belga*, 11 de febrero de 1877.)

« No me será dado recomendar con exceso el **Jarabe de Rábano iodado**, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de los constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los caústicos las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del **Jarabe de Rábano iodado.** »

Dʳ GUESNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orleans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del **Jarabe de Rábano iodado** como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dʳ A. FAVROT,
Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

« El **Jarabe de Rábano iodado** ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable, y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dʳ E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La Señorita M...., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiscorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El **Jarabe de Rábano iodado** fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharadillas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria.)

En Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

— 66 —

El Sr. Presidente.—No hay inconveniente en acceder á los deseos de S. S. por que en realidad siempre ha sido costumbre en el Senado que, cuando ha habido una comision de honor y mensaje, se agreguen todos los señores que hayan podido hacerlo, á la Comision que oficialmente en estos casos representa al Senado.

Yo cuidaré de dar aviso á los señores senadores del dia y de la hora en que así Su Majestad como S. M. como S. A. se dignen recibir á la comision que ha de tener la honra de pasar á felicitarles, para que los señores senadores que gusten puedan concurrir.

No habiendo por ahora más asuntos de qué tratar, se avisará á domicilio para la primera sesion.

— 63 —

CORTES DEL REINO.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 18 de enero de 1878.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Monistrol se excusaba de asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Dióse cuenta, acordándose que constarian en el acta y en el *Diario de las Sesiones* los votos de los señores marqués de Leis y Reinoso (D. Manuel) en la votacion que recayó al Mensaje aprobado en la última sesion, con motivo del próximo enlace de S. M. el Rey, cuyo deseo manifestaban dichos señores desde Orense y Valladolid respectivamente.

Dióse cuenta igualmente, acordándose que constaran en el acta y en el *Diario de las sesiones*, los votos de los Sres. Branco y Lopez Muguiro aprobando el Mensaje á S. M. con motivo de su próximo enlace.

El señor marqués de San Carlos: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El señor marqués de SAN CARLOS: He pedido la palabra para manifestar á la mesa que si en la solemne votacion verificada ayer no aparece el nombre de mi hermano el marqués de Montevirgen, es por una dolencia pertinaz que le ha impedido venir á ocupar su asiento en esta Cámara. Hago

Ayuntamiento de Madrid